

(D) *Mater, aut Genitrix, quando non? Quae seculorum generatus Authorem, & c. D. Chirilolog. serm. 146.*

(E) *Quia auctoritate maternitatis Dei constituta est Imperatrix aduersantium potestatum. Dionys. Cartusian. in cap. 6. Cant. art. 21.*

(F) *Festum Conceptionis B. Virginis Mariae per Hispanias instituta est iterum a B. Paulo Apostolo, Haubert. Hispan. in hronic. ann. 63. D. Dieg. Xarau. Castill. lib. Triunfo. Gozafos de Maria, fol. 94.*

Obispo Silu. *Histor. de Nuestra Señora de Valnauer. c. p. 6.*

Gaspar Sanchez in *Acta Apostol. tract. de hoc.*

(G) Haubert. Dextr. y Liberat. in *Chronic. ann. 63. Argaiz, Soled. Lauread. fol. 168.*

(H) Flau. Dextr. ann. 35. 37 & 43. S. Clement. Pap. lib. 6. *disputationum.* Euseb. Cesar. *Histor. Eccles. lib. 2. cap. 1.* Galatin. de *Arca. lib. 7 cap. 5.* Belarmin. de *Scriptorib. Eccles. lib. 1. pagin 36.* Chritou. de *Castr. Histor. Deipare, cap. 2.*

Daza vbi *supr. cap. 2. & 3.*

(I) *Pampilone allata est quaedam Imago B. Mariae habens scapulum in dextera manu: Aue Maria, sine villo peccato concepta, Angelis purior. Putant (& ego credo) Imaginem illam esse collocatam à sancto Iacobo, vel Petro seu Paulo Apostolis, qui per Hispanias praedicauerunt festum Conceptionis B. Virginis Mariae, & in eodem honore multis Ecclesiis per Hispanias construxerunt. Haubert. Hispan. in *Chronic. ann. 430.**

Chirilogo, (D) siempre fue Maria Santisima Madre de Dios desde el primer instante de su ser: y añade Dionysio Cartusiano, (E) que por la autoridad de Madre de Dios es de ab eterno constituida Emperatriz del Vniuerso, y absoluta Señora de las Potestades aduersas; con que es sin fundamento la replica que algunos hazen.

Este mismo Sacrosanto Mysterio de la Purisima Concepcion predicò tambien en nuestra España el Apostol de las Gentes por los años del Señor de 63. como se colige de Hauberto, (F) y de otros; pues à este tiempo con las persecuciones de la Sagrada Iglesia, debia de auer descaecido la noticia, y la deuocion en esta Occidental Prouincia; y asentado este principio, es indubitable que el Glorioso Apostol, como substituto de nuestro Patron Santiago, le predicaria tambien en Madrid, pues con el mismo Hauberto afirman otros, (G) q̄ por los años de 65. sembrò la palabra Euangelica por toda la Carpentanea; y Dextro añadió à lo que dexamos dicho, (H) que así este, como los demás Apostoles, y Discipulos suyos, establecieron este Purissimo Mysterio, por auerse determinado así en vn Concilio, que mencionamos ya, con autoridad de Iuliano, y otros, el qual se celebrò por los años de 35. del Nacimiento de Nuestro Salvador, en el Cenaculo de Sion, que es el sagrado lugar en que fue instituido el Santisimo Sacramento de la Eucaristia.

Y creemos que se determinò así en aquel Santo Concilio, quando del mismo Hauberto colegimos que el Principe de los Apostoles, con los demás que hemos mencionado, enseñaron esta doctrina à los Españoles, quando los ilustraron con la Euangelica luz: y para comprobacion desto, refiere el mismo Autor, que por los años de 430. (I) Fue traída à la Ciudad de Pamplona vna Imagen de la Virgen Santis-

sim, que tenia esculpida en su mano derecha;  
 DIOS TE SALVE MARIA CONCEBIDA SIN  
 PECADO ALG VNO, MAS PVRA QUE LOS  
 ANGELES. Iuzgan (y yo lo creo) que esta  
 imagen fue puestas y colocada por los Aposto-  
 les, Santiago; San Pedro, ò San Pablo; que  
 predicaron en España la Fiesta de la Concep-  
 cion de la Virgen Maria; y en honra suya  
 levantaron muchas Iglesias en España. Hasta  
 aqui son clausulas de Hauberto, las quales ha-  
 llamos calificadas con el sentir del Obispo  
 Marco Maximo, Iuliano, y Luitprando, con  
 todos sus Comentadores;

El Apostol Santiago, (K) Obispo de Ierusa-  
 len llama à la Virgen Maria Inmaculada; y en  
 todas maneras irreprehensible esta misma ver-  
 dad, la califican otros muchos Santos: y en re-  
 sumen de todo; colegimos que nuestro Apo-  
 stol Santiago predicò en Madrid, como en los  
 demàs Lugares de España, el Euangeliò del  
 Glorioso San Matheo, por ser la opinion más  
 verosimil que seguimos, y que estableciò al  
 mismo tiempo el Mysterio de la Purisima  
 Concepcion de la Reyna de los Angeles; el  
 qual promulgò tambien su Discipulo el Bien-  
 aventurado San Calòcero, primer Obispo de  
 Madrid, y los Apostoles San Pedro, y San  
 Pablo años despues, y que esta Iglesia de San-  
 ta Maria en su primitiuo estado se llamò de  
 la Concepcion Admirable, como de todo nos  
 parece auer dado suficientes pruebas, las qua-  
 les se hallan con mas extension en todos  
 los Autores marginados.

\* \* \*

✠

(K) Santiag. Obisp. Ierofoly-  
 mitan. apud Villeg; part. 2: Vid. de  
 N. Señor. in fine.

## CAPITULO XIII.

*PROSIGVE EL APOSTOL  
Santiago su peregrinacion, dexando en  
Madrid por Obispo à San Calócero;  
mencionanse algunos que señalò para  
otras Ciudades, y dase noticia  
de su muerte.*



**D**ESPVES Que nuestro Glorioso Patron dexò en Madrid levantada su primer Iglesia, donde colocò la Milagrosissima Imagen de la Virgen Maria, que oy reuerenciamos con el sagrado renombre de Almudena; deseando cumplir con el dicho ministerio de su predicacion, saliò desta Real Villa por los años de 3998. de la Creacion del Mundo, el de 38. de nuestra Reparacion, ò sea el de 37. segun Hauberto, y otros; (1) y llegò à ilustrar la antigua Elbora, oy Talavera de la Reyna, como concuerda con este sentir el Padre Iuan de Mariana, (K) aunque Pedro Mantuano, (L) quiere que sea Eborá de Portugal: desde Talavera, segun el itinerario de Hauberto, passò à la Imperial Toledo; si bien, por lo que dexamos dicho en el Capitulo quinto, con Dextro, y otros Autores, (M) estubo antes en aquella insigne Ciudad, que en Madrid; con que siendo tan dificil la comprobacion desta verdad, por las varias opiniones que vnos recogen, y refutan otros; deseando todos tener la gloria de nacer en las Ciudades que primero ilustrò con su doctrina el Santo, por ganar la antelacion de auerse reducido antes à la confesion de la Santa Fè que profesamos, no daremos por aora assenso à sus autoridades, aunque por mayor nombrarèmos algunas de las Ciudades que merecieron su Apostolica predi-

(I) *Iacobus Zebedei filius Por-  
tum Carthaginensem Hispania percin-  
git. Predicat Carthagine, Valentia,  
Hispania, Italica, Sardinia, Asia, Sa-  
rauis, Astorica, Vissipone, Eburæ, Oue-  
ti, Pincia, Coianca, Seconia, Mauia,  
Mantua, Elbora, Toleti, Litabri, Co-  
ca, Ceuca, Palancia, Murgi, Ambra-  
cia, Amphiloquia, Iuliobriga, Fla-  
uiobriga, Casar Augusta, vbi edificat  
Ecclesiam B. V. M. Dertusa, Barci-  
none, Gerunda, Empuria, & ferè in  
omnibus Vrbius predicat. Haubert.  
Hispanens. in Chronic. ann. 37.*

Argaiz Soled. Lauread. tom. 1. cap. 2.  
& Poblac. Eccl. cap. 49.

M. Sota Chronic. Princip. Cantabr. libr.  
3. cap. 12.

(K) P. Marian. lib. 4. cap. 13. y 14

(L) Petr. Mantuan. aduertenc. à  
Marian. fol. 151.

(M) Flau. Dextr. año 37. & ibi  
Viuar, Caro, Higuier. y Tamayo de  
Vargas.

Calixt. Pap. lib. de S. Iacob.

cacion, pues además de las mencionadas, hallamos (N) que sembrò la palabra Evangelica en Valencia, que oy se nombra del Cid; en Seuilla, en Italica, que despues se nombrò Talca; en Granada, en Cordoua, Cadiz, Eciija, Mavia, Ilen, Baza, Guadix, Almería, Andujar, Niebla, Martos, Tarifa, Baeza, Cabra, Murcia, Cuenca, Sigüenza, Buitrago, Guadalaxara, Acaia, Maqueda, Guardia, Segouia, Coca, Valladolid, Valencia de Don Iuan, Palencia, Soria, Auila, Salamanca; Coria, Auia, oy Villalon; Toro, Ciudad-Rodrigo, Badajoz, Merida, Vera, Plasencia, Medellin, Osma, Cea, Burgos, Ocea, Saldaña, Ouedo, Cinanin, Duyo, Iria Flauia, Tul, Amphioquia, que despues se llamó Aguas Santas; Oense, Dunio, Oporto, Luzo, Astorga, Leon, Lisboa, Ebra, Braga, Calahorra, Pamplona, Cantabria, Atigarraga, Murga, Biluao, Logroño, Epila, Riela, Calatayud, Teruel, Lerida, Zaragoza, Huesca, Albarracin, Segorve, Clauijo, Molina, Tortosa, Girona, Ampurias, Barcelona, y Tarraçona.

Estos, y otros felicisimos Lugares tuvieron la gloria de ser ilustrados con la sagrada luz del Evangelio en la Primitiua Iglesia, difundida por la boca del Apostol Santiago; y quien con mas extension quisiere ver quantos, además de los mencionados, lograron esta celestial ventura, lea los Chronicones de Hauberto, Dextro, y Iuliano, y los demás Autores que se citan al margen; pues no los omitimos con mas cuidado, que el de escusar la prolixa digresion; advirtiendo que en todas las Ciudades, y Lugares populosos, en particular donde tenian sus Conventos juridicos los Romanos, dize Iulian Perez, que dexò Obispo, con Iglesia levantada; (O) y casi del mismo sentir son Hauberto, y Dextro, con sus Comenta-

(N) Iulian. in *Chronicon*. & in *adurrl.* en *Var. lugar*.

P. Martin de Roa, *Patronat. de Cordou.* y *Santos de Eciija*.

D. & Rodrigo Caro, *Histor. de Seuill.* lib. 2.

Francisc Rus Puert. *Histor. Ecclesiast. de Ilen.* sig'o 1. cap. 6. y siguientes.

Deñ. Gregor. Lopez Mader. *Apolog. del Mont. Sant. de Granad.*

P. Mariet. *Histor. Eccl. de España en Var. lugar*.

S. Iúdor. lib. 15. *Echimolog.* y en *Varios lugares*.

Arias Montan. in *not. Philostr.* *Vida de Thian*.

Obisp. de Giron. in *Paralip. Hispan.*

Alon. Morgad. *Histor. de Seuilla*, en *Var. lugar*.

D. Fr. Prudenc. de Sandou. *Histor. de Tu.*

Efteuan de Garib. *tom. 1. lib. 6. y sig.*

Fray Bernard. Brit. *Monarq. Lusitan.* tom. 1. y 2.

Anton. de Sousa Manced. *Excelenc. de Portug.*

D. Mauro de Castell. *Histor. de Santiag.* lib. 1.

Ambr. Moral. *libr. 9.*

Luis de Marmol. *Rebelion de Gran.* lib. 2. cap. 6. & 3. cap. 2. Ysque ad 10.

D. Lucas Obispo de Tu, en su *Histor.*

Pined. *Monarq. Ecclesiast.* tom. 1. lib. 2. cap. 14. y en *Var. lug.*

D. Pedr. Iunco, *Histor. de Astorg.* en *Var. lugar*.

Argaiz, *Poblat. Ecclesiast.* tom. 1. y 2.

Calcales, *Histor. de Murcia*.

Geron. Pard. *Excelenc. de Santiag.* lib. 3.

Gaspar Sanch. in *Act. Apostolor.*

Ferrer. *Histor. de Santiag.* lib. 3. y sig.

Escolan. *Histor. Valenc.* lib. 8. cap. 15. y lib. 9.

(O) In *singulis Ciuitatibus, precipue Conuentibus, erant Episcopi*, & c.

Iulian. in *adurrl.* pag. 29. num. 113.

Haubert. y Dextro. *vbi supr.*

Caro, Viuar, Tamayo de Varg. y Argaiz, *ibidem*.

(P) Breuiar. Armen. i. Ierosolymitan. aqui Castill. lib. *Venid. de Santiago a España*, cap. 16.

Fr. Juan de la Puente, *Conuenienc. de las dos Monarquias*, lib. 3. cap. 20. §. 3.

P. Ezquerr. *Pasos de Nuestra Señora*, p. 17. cap. 1.

Tayon, *Histor. de Nuestr. Señora del Pilar*, & Ibi Lopez in *Coment.* 10.

Murill. lib. 1. cap. 8 y lib. 7. y 32.

(Q) *Mystica Ciudad de Dios*, part. 3. 11. y 14. pag. 3.

(R) Gregor. Lopez Mader. lib. *Monte Sant. de Granad.* cap. 23.

Luis del Marínol, *Histor. de Granad.* lib. 1. cap. 6. y lib. 3. cap. 2. *Y que ad 10.*

Franc. Bermud. lib. 2. *Antigüedad. de Granad.*

Ludouic. Nonio, *Hispan. Ilustr.* cap. 22.

(S) Haubert. part. 2. año 37. y Argaiç, *Poblac. Ecles.* tom. 1. part. 2. fol. 26.

(T) S. Isidor. lib. 15. cap. 1. *Ethimolog.* & in *Proh. Sifen. Reg.*

D. Dieg. de Mendoz. lib. 4. *Reuoluc. de Granad.*

Dextr. año 37. y *Vinar.* pag. 73.

Rodríg. Caro, *Histor. de Seull.* lib. 2. pag. 70. cap. 11.

Soufa, *Excelenc. de Portug. en Var. lug.* Fr. Bernard. Brit. *Monarg. Lusitan.* tom. 2.

D. Maur. Castell. *Hist. de Santiag.* lib. 2.

B. uter, *Histor. Valenc.* part. 1. cap. 10. y 23.

Prades, *Adorac. de las Imag.* lib. 2.

Y tñhemos de atender al Breuiario Armenio, (P) juntamente con los grauissimos Historiadores que le figuen; estuvo antes el Glorioso Apostol en Granada, q̄ en las Ciudades mencionadas, pues fue muy a los principios de su peregrinacion, donde como contempla vna iluminada Pluma, (Q) à pocos dias de auer llegado, le martyrizaron vn Discipulo, y combatiendo su animoso espiritu con la dura tempestad de la tribulacion, originada de la dureza de aquellos coraçones obstinados, se le apareciò, por ministerio de Angeles, corporalmente la Sacratissima Consoladora de los Fieles, Maria Santissima Señora Nuestra; y auendole confortado en su adversidad, diò buelta (como siempre gloriosa) à la Ciudad de Ierusalem: à esta Ciudad, conforme la misma autoridad, llegò desle Cartagena (que es donde desembarcò) gouernado por el Espiritu Santo, y en ella, como afirman otras, (R) dexò por Obispo à San Cecilio, vno de los doze que facò el Sagrado Apostol de Ierusalem: desde Granada, segun Hauberto, pasò à Toledo, luego à Portugal, de alli à Galicia, y à las Asturias; dellas por Leon, y luego à la Rioja; y desde aqui à la Celtiberia. (S)

Esto es discurrir por Reynos, empero por Ciudades ay memoria de que passò à Cordova desde Granada, donde no se menciona el Obispo que dexò: luego assentò su Cathedra el Glorioso Apostol en la antigua Hispaliç, (T) que oy se nombra Seuilla, Colonia celeberrima, que fue de los Romanos, aqui dexò por Obispo à S. Flauio Pio. Algunos sienten q̄ desde Cordoua no hizo mansion hasta llegar à Merida, desde donde passò à Braga, y à Galicia, viniendo à parar à Zaragoza: otros, que fue antes à Iaen, que à Seuilla; y no es facil poder colegir la verdad de alguno. Lo que afirma el Obispo de Zaragoza, Tayon, Escritor bien

antiguo, (X) es, que el Santo Apóstol pasó á las Asturias, y que asentando su Silla en Oviedo, convirtió vno á la Fè; y Luis Lopez añade, que este se llamó Torquato, desde donde entrando en Galicia, vino á vna Ciudad; que se llama Padron, y pasó á Duyo; y allí, segun el mismo Comentador, convirtió otro nombrado Agathopeos, y prosiguió su peregrinació á Castilla, que se llama la Mayor España; empero este itinerario no concuerda con el que figuen (V) Dextro, Iuliano, Hauberto, Luitprando, ni el Breuiario Atmenio; y de todos colegimos, que levantando el Sagrado Apóstol Iglesias en los mas populosos Lugares de España, dexò por Obispo en Cartagena à Basilio, vno de sus doze Discipulos; (Z) en Toledo à Marco Elpidio Flauio, en Braga à San Pedro, que llamaron Ratense, por el estupendo milagro que referirèmos; en Cinania; Ciudad tambien de Portugal, à Torquato; en Salamantica à San Pio, otro de los doze Discipulos, donde despues de su muerte, predicò en esta sapientissima Ciudad San Pedro Bracarense; en Palencia puso à San Nestor, otros quieren que sea en Plafencia; en Valladolid à Chrisfogono, vno de los doze Discipulos; en Orce à S. Indalecio, en Valencia à San Eugenio Lucio; en Segouia à San Eulidio, en Tarragona à San Agathodoro, en Barcelona à San Etheno, ò Euterio, su Discipulo; en Astorga à San Efrèn, en Lugo à San Capiton; en Coria à Pio, en Talavera de la Reyna à San Pedro, en Ecija à San Torquato, otro de sus Discipulos; (A) en Burgos à Pedro, otro de sus Discipulos; en Buitrago predicò el Santo Apóstol, nuestro San Calocero, y San Athanasio; pero no podèmos averiguar quien sucediò al Glorioso Santiago; para Cazorla nombrò à San Iscio, su Discipulo; para Cantabria eligiò à San Lucio, otro Discipulo luyo; para Castro-Xeriz a San Ouidio,

(X) *Vnde venit in Civitatem Oveti, ubi vnum ac fidem convertit: sicque Galteriam invans, Patronam Civitatem allegavit, inde properans in Castellam, que Maior Hispania nuncupatur. Tacon Obisp. CesarAugust. Hystor. de N. Señora del Pilar.*

Luis Lopez Comen. 10. y Estad. Ecclesiastic. de Zaragoza. cap. 6. pag. 393.

D. Mauro Cattell. *ubi sup.*

(Y) Dextr. Iulian. Haubert. Liberat. Luitprand. *en sus Chronicon. y alli Tamay. Varg. Viuar. Caro, año 379 y 38.*

(Z) Flau. Dextr. año 36.

Luitprand. *in fragment. fol. 25. n. 100.*

Claud. Clement. *Tabl. Chronol. año 55.*

Bernard. Aldret *lib. Orig. de la Leng.*

*Castell. y Antiqued. de Españ y Afric.*

Mariet. *Hystor. Eccles. en Var. lib.*

Pined. *Monarq. Ecl-s. tom 1. lib. 2.*

Argaiz. *Soledad Lauread. tom. 4. cap. 1.*

*fol. 167. y Poblacion Ecclesiast. año 44.*

*cap. 49. y en Var. lugar.*

Sandoual *Hystor. de Tui.*

Zurita. *Annal. de Aragon, tom. 4. lib.*

*20. cap. 42.*

Faria. *Flos Sanctior. de Alcobaz. en Var.*

*lugar. Chronic. Gen. de Españ. part.*

*1. cap. 16. fol. 12.*

D. Pedro Iunio. *Hystor. de Astorg. en*

*varios lugar.*

Franc. Calcal. *Hystor. de Murcia, lib.*

*1. y 2.*

P. Martin de Roa, *Patr. de Cordou. y*

*Sanos de Ecija.*

Francisc. Rus Puert. *H. st. de Iacn Eccle-*

*siastic. sigl. 1. cap. 6.*

Gregor. Lopez Mader. *in Apol. Mont.*

*San. Gran.*

Rodrig. Caro, *Hystor. de Seuil. lib. 2.*

*y sobre Dextr.*

D. Fernand Mendoz. *lib. 1. fol. 73.*

D. Maur. Cattell. *Hystor. de Santiag.*

Anton. de Souf. Manced. *Excel. de Port.*

Fray Bernard. Brito, *Monarq. Lusitan.*

Iuan Ierololymit. *in Breuiar. Armer.*

*segun Don Dieg. del Castill. venit.*

*de Santiag.*

Bernabè Moren. de Varg. *H. st. de Me-*

*rid. lib. 2. cap. 2.*

Tamayo de Varg. *not. à Paulo Diacon.*

*Emerit. fol. 143.*

Iuan

Juan Tamayo de Salaz. *Vida de San Epitacio, cap. 4. fol. 195.*

Roman de la Higuera. *Martyr. Hispan. tit. 23. de Mayo.*

Martyr. Roman. y Alonf. Villeg. *Sant. de Españ. 25. de Agosto. y 23. de Mayo.*

para Clavijo, aunque predicò en esta Villa, y fue Cathedral mas de quatrocientos años; pues por este tiempo murió en su Iglesia San Rufo, no podemos averiguar à quien señaló por primer Obispo: lo mismo nos sucede en la Villa de Coca, donde tambien predicò el Santo Apòtol, y fue Cathedral muchos años; para Eborra nombrò à San Mancio, vno de los setenta y dos Discipulos de Nuestro Redemptor; para Elche à San Indalecio. En Espinosa de los Monteros, donde afirma Argaiz que dedicò Iglesia à la Virgen Maria Nuestra Señora, no señala èl, ni Hauberto, quien fuesse su primer Obispo; para Murcia señaló à San Indalecio, vno de sus Discipulos; en Toro predicò el Santo Apòtol, y no sabemos què Pastor la dexasse para regir su Iglesia, aunque la hallamos constituida en Cathedral años despues; para Vera, junto à Plasencia, nombrò à San Epitacio; para Guadalaxara ignoramos el Obispo que señaló, auendola honrado con su predicacion: dexò en Tui à San Epitacio, en Logroño à San Arcadio, en Zaragoza à San Athanasio, vno de los doze Discipulos; en Guadix à San Torquato, en Almeria à San Indalecio, aunque ay quien le llama Thesiphon, vno de los doze; en Anduxar à San Eufrasio, en Auila à San Segundo, vno de los doze; en Tarifa à San Heficio, otro de los doze; en Baeza à San Thesiphon, en Granada à San Cecilio, otro de los doze Discipulos, como se ha dicho; (A) aunque Claudio Clemente, y otros son de parecer, que estos siete Obispos vltimos fueron consagrados para estas Iglesias, quando traxeron el Glorioso Cuerpo de su Maestro, y nuestro Patron à Compostela; en Oporto puso à San Basileo, que despues fue segundo Obispo de Braga, asì como San Epitacio el de Tui fue el primero de Ambracia, ò Plasencia de Estremadura; si bien, Claudio Clemente quiere que sea la de

(A) Adicion à los Cathalog. de Haubert. Argaiz, *Poblac. Ecles. tom. 1. part. 1.*

S. Gregor. *in Martyrol. num. 92.*

Flau. Dextr. *Chronic. año 37. y siguien.*

Iulian. *aduersar. num. 81.*

Argaiz, *Poblac. Eclesiast. tom. 1. part. 1. num. 137. y tom. 2. en Var. lug.*

Luitprand. *fragment. num. 8. y in aduers. num. 81.*

Claud. Clement. *Tabl. Chronic. cent. 1. año 38.*

Vizcaya; en Merida puso otro Epitacio, segun Bartolomè Moreno, aunque Tamayo de Vargas afirma que este fue el mismo de Plafencia; en Cadiz dexò à S. Torquato, vno de sus doze Discipulos; en Italica, ò Talca, à Geruntio, en Lerida à Licerio, en Calahorra à Phileto, en Oca à Deodato; en nuestra Imperial, y Coronada Madrid al Bienaventurado San Calócero, como todo consta de los Autores marginados.

Auiendo, pues, erigido Iglesias en honor de Dios, y de su Madre Santissima, y gloria de nuestra Nacion; y auiendo señalado en ellas Ministro Espiritual que las rigiese, dexando à casi todas las Ciudades de España ilustradas con su celestial doctrina, y Apostolica predicacion; aunque con la celeridad que caminava, estubo en las mas muy corto espacio de tiempo, segun enseña Flauio Dextro: (A) y auiendo à orillas del Ebro colocado sobre aquella Angelical Columna la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, intitulada, del Pilar, bolvió nuestro Sagrado Patron à la Santa Ciudad de Ierusalen, por los años de 41. del Nacimiento de Nuestro Salvador, por precepto de la Virgen Santissima, aunque vna deuota, y contemplatiua Pluma pone su glorioso Martyrio este mismo año. (B)

Embarcòse en el Puerto de Tarragona, dexando inundados en lagrimas à los Catholicos Españoles, (C) con siete Discipulos, que auia convertido en esta Occidental Prouincia, cuyos nombres son, Cecilio, Thesiphonte, Indalecio, Segundo, Hilcio, Eufrafio, y Torquato, que estos son los que, segun se ha dicho, bolvieron en su Translacion milagrosa, ordenados Obispos por los Apostoles S. Pedro, y San Pablo para las Ciudades que hemos señalado, como lleuan los mas, sinoes que en memoria de los doze Discipulos de nuestro Sagrado Patron, tomassen estos sus nombres, y

(A) *Et in his omnibus Urbibus, & in alijs Hispanie mira celeritate S. Iacobus predicauit, & c. Flau. Dext. año 37.*

*In Hispania moratur Apostolus, vsque ad annum 41. fere sex annorum spatia, Iulian. in aduers. fol. 51. num. 428.*

Murill. *Histor. de Nu-str. Señor. uel Pil.*

Marc. Maxim. *in Chronicon.*

Luitprand. *Chronic. pag. 33.*

Tamayo *in notis.*

Claud. Clement. *Tabl. Chronologica*

(B) *Soror Maria de Iesus, libr. Mystica Ciudad de Dios, part. 3. cap. 18. num. 357.*

(C) *Iacobus cum lachrymis Hispanorum, Ierosolymam reuertitur. Dextro. año 41. y Hauberta. en el mismo año.*

Cesar Baron. *tom. 1. part. 209. y Ribadeneir. dia 29 de Jan. in Vit. S. Petr.*

S. Celedon. *apud Hug. Portugal. in epistol. ad Mauric.*

S. Calixt. Pap. II. y III.

S. Leon Pap. III. y IV. *in Homile S. Iacob.*

Pacill. *Histor. Eccles. tom. 1. cent. 3.*

D. Maur. Castell. *Hist. de Santiag. lib. 2.*



estuviesen duplicados ; que desta suerte bien pudieron quedar en las Iglesias de España Cecilio, Theiphonte, Hilcio, Segundo, y Torquato, siendo sus Diocesis Granada, Baeza, Tarifa, Auila, y Guadix, como se ha dicho, porque es muy leve objecion, y aun impropria, oir que estos cinco de los siete que trasladaron el Santo Cuerpo, tengan el proprio nombre que cinco de los doze que traxo à la predicacion de España.

Acompañò tambien à nuestro Sagrado Patron, como refiere Iuliano, (D) Joseph de Arimatia, que hasta entonces auia estado predicando en Madrid, y en su Comarca, como tambien en la Celtiberia, y Lusitania ; y desde Tarragona tomò la derrota para Bretaña, (E) donde, segun se ha escrito, era Obispo Aristobolo Zebedeo, su amado Padre : de Bretaña passò à Venecia, (F) como escriue Flavio Dextro; confirmandolo tambien en esta Republica vna inscripcion que se perpetua en el Templo principal de aquella Ciudad; y (segun afirma el Obispo Heleca) passò à Epheso, donde, como leemos en vna venerable Historia: (G) *Diò cuenta à su hermano S. Iuan de lo que auia sucedido en la peregrinacion, y predicacion de España, y le declaró las dos vezes que en ella le auia fauorecido con las visiones la Beatissima Madre.* Y auiendo visitado al Diuino Ignacio, Obispo de Smirna, y Discipulo de San Iuan, passò à Ierusalen, donde tratò con la Virgen Santissima, y el Vicario de Christo, (H) de las cosas mas graues, y pertenecientes à esta Prouincia (como enseña Dextro) y vna dellas fue, que se nombrasse vn Protector, y Abogado de las Iglesias de España, que supliesse su ausencia: (I) y parece que se nombrò à Santiago el Menor, llamado Alfec, Obispo de Ierusalen, segun se colige de Iuliano, quedando por Tutelares los Apóstoles San Pedro, y San Pablo, como lo

(D) *Sanctus Iosephus ab Arimatia, qui in Carpentania, Celtiberia, Lusitaniaque miraculis editis, in Varijs linguis predicauit: à Beato Iacobo, & alij Episcopis creatus est Episcopus, & cum sancto Iacobo rediit in Iudeam.* Iulian. in *Aduersar.* fol. 16. num. 54. & 426.

(E) Flau. Dextr. año 35. con Viuar, Vargas, y Caro.  
Phelipe Oufellauoun Bearr. *Histor. de Hibern.*  
Heleca *Adicion. à Maxim.*

(F) Dextr. año 37. y Viuar, pagin. 72.

(G) *Mistic. Ciud. de Dios, part. 3. cap. 18. num. 357.*

(H) *Iacobus Ierolimam reuertitur de rebus grauissimis consulitur Beatam Virginem, & Petrum.* Dextr. año 41. y Viuar in *Coment.*

(I) *Iacobus frater Domini primus Episcopus Ierolimitanus, ex commissione Sancti Petri Principis Apostolorum, & Christi successoris in Ecclesie regimine, curabat res Ecclesiarum, praesertim Hispanorum, cui creditur id iniunxisse Beatam Virginem ob amorem, quo prosequeretur Ecclesiam Hispanorum in Occidentem primogenitam.* Iulian. in *Aduersar.* num. 12 fol. 30  
*Ecclesiarum totius Hispaniae dederunt y ces suas sancto Iacobo, quem tanquam Missimum cognoscebant, ad electionem omnium, num. 115.*

acredita la revelacion hecha à San Amadeo, que hemos citado: (K) y poco despues de auer solicitado esta nueva honra para nuestra España, diò su vida al Señor, en testimonio de la Fè que predicava, siendo el Proto-Martyr de los Apostoles, segun la venerable Historia que citamos, (L) y fue su muerte à 25. de Março de el año de 41. dia, y mes de la Creacion del Mundo, (M) de la Encarnacion del Verbo Eterno en las purísimas entrañas de la Virgen Maria, y de la Reparacion del genero humano.

En que sea este el año, aun siendo tan grande la opinion, no podemos afirmarnos en ella, pues si consultamos à Eusebio Cesariense en su Historia Ecclesiastica, nos asegura, que fue por los años de 44. de Nuestro Redentor, (N) siendo Rey de Iudea Herodes Agripa el Mayor, en el año tercero del Imperio de Claudio, como parece que le colige de los Hechos Apostolicos, segun la interpretacion de grauísimos Escritores; aunque no falta quien diga, que fue su glorioso Martyrio por los años de 42. (O) Otros ay que la dilatan hasta los años de 45. (P) Y no traen pocos fundamentos para esta comprobacion: lo euidente es, que murió à los principios del Reynado de Herodes Agripa, hijo de Aristobolo, teniendo el Imperio de Roma Claudio Primero deste nombre; y lo probable, que quatro meses despues de su glorioso Martyrio fue trasladado à España milagrosamente, lleuandole à sepultar a Compostela sus Discipulo: (Q)

Quedò, pues, en Madrid gobernando su Apostolica Iglesia el Diuino Caiocero, y ninguno, à nuestro parecer, puede impugnar esta piadosa tradicion, porque es consequente que auiendo Iglesia, ò Congregacion de Fieles, huvièssè Prelado que la gouernasse; y esta sentençia, no solo es de Ecclesiasticos Autores, sino del Sagrado Texto, en los Hechos Apostolicos, el qual nos enseña que en las Iglesias que

(K) S. Amadeo segun Viuar in Coment. Dextr. año suprà cit. 36. pag. 55. num. 2.

(L) *Mystic. Ciudad de Dios, vbi sup.*

(M) S. Ambros. Damascen. Basil. con Efcot. y otros, sup. 1. Genes. S. Bernard. sup. *Misus est Angel. homin. mil. 2.*

Nicephor. Calixt. II. *Histor. Eccl. cap. 3* Genebrard. in *Chronic. año 4089.*

Adricom. *Chron. año 3949. y año 39.* Felic. Gerard. *Chronic. Dier. dia 25. de Marçò, tom. 1.*

(N) Euseb. Cesar. *Histor. Eccl. cap. 9.*

Act. Apostol. cap. 12. num. 2. S. Isidor. de *Vita, & obitu Patr: Clement. Alexandr. segun Villeg. tom. 1*

(O) Marian. *Histor. Latin. lib. 4. cap. 2.*

(P) Ioseph. lib. 2. de bell. Iudaic. cap. 8. 10. y 18. y lib. de *Antiq. Iud. lib. 19. cap. 7.*

Mantuan. *aduers. à Marian. fol. 100.*

(Q) Villeg. *Vid. de Santiag. tom. 1. dia 25. de Iul.*

Luis Lopez, *Histor. de Zarag. Estad. Ecclesiast.*

(R) *Constituebant per singulas Ecclesias Presbyteros; Act. Apostol. cap. 14.*

S. Iren. *aduers. Hæres. lib. 4. cap. 63.*

(S) S. Clement. Pap. *epistol.* 1. *ad Iacobum.*  
 Cesar Baron. *tom.* 1. à *num.* 58. *fol.* 495  
 7 *tom.* 3. 7 4.  
 Turrrian. *in defens. Canon. Apost.* lib. 1. *cap.* 9.  
 Gratian. 1. *part. Decret. tit.* 1. *de ordin.* *Presbyteros per Ciuitates,* & *gloss. Episcop. leg.*  
 Salmer. *in Act. Apostol.*  
 Loayf. *Collectan. Concil. Hispan.*  
 Laurenc. *Sur. Histor Eccles.* *tom.* 3:

(T) *Et constituas per Ciuitates Presbyteros, sicut & ego disposui tibi,* Paul. *ad Titum cap.* 1.  
 Tertul. *de scriptur. aduers. Hares.* *cap.* 20.  
 Adricom. *Delf. año* 54. & 26;  
 Salmer. *vbi supr.*

leuantavan, constituian Presbyteros que las rigiesen; y es de advertir que esta voz *Presbyteros* de la Escritura Santa, suena lo mismo que Obispos en nuestra leyenda, como nos lo advierten San Clemente, Baronio, Turriano, (s) y es comun exposicion: deste modo nos lo declara tambien el Apostol de las Gentes, quando ordena à Tito su Discipulo, (r) que constituya Presbyteros para las Ciudades de la Isla de Creta ( que oy es la de Candia) de donde èl era Arçobispo, y consagrò ciento, conforme à la disposicion suya; y nos lo enseñan Tertuliano, Adricomio, y otros. Tambien señalò el mismo Apostol à su Discipulo Timoteo para que rigiesse la Iglesia de Epheso, à San Dionysio para la de Athenas, y assi à otros muchos, de cuyos nombres estàn llenas las Eclesiasticas Historias; pues como dize Salmeron, los Apostoles subrogavan su Euangelica predicacion en personas idoneas, por la celeridad con que muchas vezes peregrinavan, y no tener Lugar determinado en que asistir, con cuyo sagrado ministerio, los recién convertidos se adelantavan, y ellos se perficionavan en la Fè Catholica, aumentando numerofo Esquadron de Fieles, que contrastasse las crueles asechanças del comun enemigo.

Fue San Caldhero Griego de nacion, segun se colige de su mismo nombre, pues *Caldhero* en el idioma Griego es lo mismo que en el nuestro *Buena suerte*: Baptizò el Glorioso Santiago, de quien fue elegido por vno de los doze de su santa cõpania: este, pues, auiendo assentado su Cathedra Episcopal en esta Imperial Villa, dispuso su Iglesia para la estabilidad con el numero de Ministros, y reglas Apostolicas que auia determinado su Espiritual Maestro, el qual deseando imitar en lo posible la de Ierulalen, señalò siete Diaconos, como à la

de Zaragoza: (v) procurò, pues, el Santo Obispo arreglarle à los preceptos Euan gelicos, tocante al gouierno economico, por lo qual es de creer que à estos Ministros Espirituales les enseñaria el modo de seruir à Dios en Comunidad, ofreciendole aiabanças en Canticos, y Psalmos: esfuerçanos esta congetura para la verisimilitud, la noticia que nos dãn otras Historias de las Iglesias que se consagraron en este tiempo; pues entre muchas, hallamos la de Alexandria, que segun San Geronimo, y Philon, (x) la erigió el Euan gelista San Marcos, ordenandola de Monges, y Religiosos Essenos (que eran los Carmelitas) para el gouierno Eclesiastico, y economico della.

San Marco Elpidio, Monge que tambien fue Carmelita, en la Metropolitana de Toledo, (v) diò à sus Ministros Reglas de las que auia obseruado en Comunidad, y aun obseruauan en Iudea, y Palestina los habitadores del Carmelo, cuya vida se perficionò con la Predicacion, y Regla de Christo Nuestro Bien, y de sus Santos Apostoles; y esta misma Regularidad se cree que obseruò San Nestor (tambien Carmelita) en su Iglesia de Palencia: y podiamos traer innumerables exemplos, que nos acuerdan las Historias Eclesiasticas; pero estos basten para apoyo de nuestra proposicion.

No podèmos averiguar, por la distancia del siglo, què cosas particulares obrò en Madrid su primer Pastor, pues de los antiguos, y modernos Escritores, solo hallamos congruencias para autorizar la tradicion de la Iglesia de Santa Maria, pero no indiuiduales noticias de sus felizes progressos; pues si consultamos à Flavio Dextro, à Hauberto, y à otros, (z) en varias partes leemos que predicò à los Carpentanos, siendo su Diocesis Madrid; si atendèmos al Maestro Dauila, solo nos dize, que *San Calócero, Discipulo de Santiago, predicò à los Car-*

(V) *Vt Episcopus Casarauguste septem habuisset Diaconos, more Apostolico, non aliter, atque pro Sede Apostolica: ana ab Apostolis olim instituti, eisdem leguntur Actor. Apostol. 6. cap. Anton. Nebrij. Coment. Hymn. S. Præsent.*  
 Marc. Maxim. y Prudent. *Hymn. de la Santa Iglesia. Muril. y otros.*

(X) *S. Geron. y Philon. Vid. Contemplat.*  
 Concil. Rom. *vbi supr. sub Alex. II.*  
 S. Clement. Pap. *Constit. y en la Epistol. 1. ad Iacob. Frat. Dom.*

(Y) *Liberat. in Chronicon.*  
 Luitprand. *in fragment. num. 1. 7.*  
 Argais, *Theatr. Monastic. Iglef. de Palenc. y de Toled. cap. 1. y 2.*  
 Euleb. *Cesar. lib. 2. cap. 3. Prophet. Ord.*

(Z) *Calócero Discipulus Sancti Iacobi Carpentaniam prædicat, Dextro. in omnimod. Histor. año 37.*  
*Calócero per Carpentaniam prædicat, año 47. num. 2. D. Maur. de Castell. Hist. de Santiag. y otros, en notas y Coment.*  
*Calócero per Carpentaniam prædicat, Haubert. año 44.*

(B) M. Gil Gonçal. *Teatr. de Madrid*, cap. 5.

(C) Quintan. *Grandex de Madrid*, cap. 63.

(D) Salazar de Mendoz. *Panegyric. del S. Carden. Mendoz*.

(E) Lic. Vizcarret. *Histor. de la Almuden*, cap. 9.  
M. Joseph Ruiz, *lib. Antigued. de N. Señora de la Almuden*.  
Maestr. Argaiç *vbi supr.*

(F) *Apostolicis statio nulla erat assignata, sed Euangelium per totum Orbem spargendi munus iniunctum*, Salmer. in *Acta Apostolor.*  
Murill. *Histor. de N. Señora del Pilar*, lib. 1. cap. 17. fol. 146.

(G) *Et ad eius exemplum, non in vna tantum Ciuitate commorabatur, sed zelo fidei ::::: verbum Dei disseminat.* Calidon. num. 6. & in *epist. Hug. Portuens.*

pentanos: (B) Si à Geronimo de Quintana, que Predicò en Madrid, y en la Carpentanea, donde rednxo muchos à la Fè de Christo. (C) Si à Salazar de Mendoza, que En el resto de la Carpentanea dexò el Glorioso Santiago à Calocero, porque huyesse quien confir maffe, ordenasse, y exerciesse otros aëtos Pontificales. (D) Si à los fragmentos de nuestra Historia antigua, que el Santo Fue por muchos años Obispo de Madrid, y predicò por la Carpentanea. (E) Este mismo sentir figuen, con Argaiç, otros muchos: y no obsta replicar, que algunos de estos Autores le nombran fuera de Madrid predicando, pues como sabe el discreto, todos los Prelados, à imitacion de sus Maestros, estavan sin estacion assignada, siendo solo su fin esparcir por todo el Orbe la luz del Euangelio, como nos enseñan el Padre Salmeron, Murillo, y otros; (F) y en este interin dexavan en sus Iglesias persona idonea, y suficiente, que substituyesse su Cathedra, por cuya razon sucedia morir muchas vezes fuera de sus Ciudades, como es notorio; y quien declara esta sentencia mas en nuestro fauor, es Calidonio, (G) hablando de S. Pedro Ratès, Obispo Bracarense, referido en la carta à Hugo, y otros muchos exemplos se hallaràn en lo restante desta Historia.

Y passando àzia la piadosa contemplacion, quien no se persuadirà à que al dicho tiempo que el Diuino Calòcero predicò en Madrid, inflamado de ardentissimo amor, y deuoto zelo, no repetirìa la sagrada Estacion de Maria Santissima, reuerenciandola en su Sacrosanta Imagen? Y que poniendo à esta Celestial Señora por medianera de su increado Esposo, no alcançaria de su infinita bondad el inapreciable dòn de sabiduria? Y quien es trañarà oir que esta amorosissima Reyna de los Angeles, y Maestra de los Hombres, se desatò en golfos de piedades, consiguendole eficacissima luz à su en-

tendi miento, para que recogiese con profunda eloquencia los frutos de su esperanza? Y quien no asentirá tambien à que esta Diuina Señora, por medio de su venerable Imagen, le instruyò, y fortaleció en su feruoroso ministerio, como lo hazia en Ierusalen con los Apostoles Santos, presidiendo en todas sus resoluciones, segun lo escriuen San Geronimo, Dextro, y otros? (H) Ninguno, si es verdadero Catholico, extrañará la proposicion, ni dexará de asentir à esta piedra Christiana; y mas quando sepa que no fue esta la vnica vez que habló su sagrado bulto, pues aun en nuestro siglo ay autentico testimonio, y tradicion en su Iglesia, de que habló à la Magnanima, Fuerte, Sabia, y Catholica Reyna, la señora Doña Isabel de Borbon, meritisima Consorte del señor Don Phelipe Quarto el Grande, Patronos de su Real Esclauitud, como mas latamente se dirá en el Libro Segundo desta Historia.

O ya que no hablasse al Santo Obispo la Purissima Virgen por medio de su Celestial Retrato, quien no asentirá à que mudamente le echò su santa bendicion, para fortalecerle en sus congoxas, y tribulaciones, encendiendole en nueuo espíritu, porque con mas feruor sembrasse en los coraçones la palabra Euangelica, à que era constituido, y destinado, asi como lo executò el Diuino Original en Ierusalen? Y aun lo executò tambien su soberana Imagen en Madrid con otro Apostolico Varon, y Siervo suyo, el Venerable Padre Fray Christoual Delgadillo, glorioso lustre de la Obseruancia del Serafico Francisco, como en el Panegyrico de sus Exequias (I) lo publicò Don Fray Bartolomé Garcia de Esequiuela, de la misma Sagrada Familia, y Obispo de San Juan de Puerto Rico, con estas doctísimas palabras: *Para hazer grande ante su Diuina Magestad à este pequeño humildissimo Religioso Francis-*

(H) *Sacra vero Virgo consilio, luce, doctrina, & mirabili vita exemplo presidet Collegio Apostolico: nihilque graue gerunt illi, quo non eius consilio, ductuque gerant, & c. Dext. ann. 34. & Viuar, pag. 37.*

D. Hieronym. *Sermon. de Assumption. B. Virg. ad Paul. & Eustoch.*

Thom. Vvaldens. 3. tom. de *Sacram. cap. 84. III. 9.*

(I) D. Fr. Bartolomé de Esequiuela, *Panegyric. funer. fol. 7. 9 8.*

(K) Doñ. D. Diego de Zepeda y Castr. Sermon de la Natividad de Nuestra Señora, predicado en la Iglesia de Santa Maria la Real de la Almoden, año de 1678.

cano, contemplava alguna piedad, que al boluer pocos años ha de otro Reyno, adonde le llenaron por mostrador (claro está) de letras, y Religion, le echava la Virgen Santissima su bendicion cada dia. Y despues prosigue este eloquentissimo Orador, diciendo: No lo extraño, que la Diuina Reyna, y Madre de Misericordia mira, fauorece, y cuida de los que rigen almas para su Hijo, como à Pupila de sus ojos; demàs que como Nuestra Señora se precia de primera en cortesias, ya con esse fauor corresponderia (entre otros) à la visita que le hazia en esta Corte todos los dias (no estando ausente, ò enfermo) venerando su portentosa Imagen de Almudena. Hasta aqui aquel doctissimo Obispo, siendo opinion recibida, y acreditada de todos, y aun establecida en aquel, y en este tiempo; (K) como tambien, que este Diuino Simulacro en otras ocasiones habló al Glorioso San Isidro, y à otros Siervos suyos, segun se dirà en su lugar.

Y siendo esta piadosa sentencia probable, y segura en el prudente juicio de todos los devotos de Maria Santissima, como dexarèmos de congeturar que obrò tan especial honra con quien tuvo la gloriosa ventura de adorarla en Ierusalen, trayendo, y colocando su Sacrosanta Imagen para el mayor culto, y veneracion en esta Corte? Singulares, sin duda, serian los portentos que obraria en la primitiua Iglesia; y mas quando necesitava para propagar la Fè, de repetidos milagros, así como los veneramos en la predicacion de Nuestro Salvador, y de sus Sagrados Apostoles; y así como en todas las edades los ha perpetuado esta Celestial Señora: voces faltan en la Rethorica para referirlos, y ponderarlos, porque tan estraños sucesos, aun mas caben en la veneracion, que en la eloquencia.

Con este Diuino, y auxiliar influxo, infla-

mido de feruoroso amor, y Apostolica ciencia, predicava el Bendito Calócero, no solo en Madrid, sino en toda la Carpentanea, en cuyos terminos reduxo al Gremio de la Iglesia innumerables almas; y aunque hasta por los años de 50. hallamos repetido su nombre en Madrid, y en su Prouincia, no podemos averiguar el fin que tuvo nuestro glorioso Pastor; si bien, su mismo nombre en Griego suena en nuestro idioma, *Buena suerte*; y no dudamos la tendría en el fin, quien la tuvo en los felizes progressos de su vida; empero si hemos de entender à nuestro Calócero por el que menciona Flauio Dextro, (L) este pasó à la Italia, en compañía de San Apolinar, primer Obispo de Rauena, cuya Iglesia gouernò en ausencia suya, como escriue el Maestro Viuar; y sucedió despues en la Silla à Marciano, teniendo cien años de edad, y murió allí de ciento y treinta, à cinco de Febrero: esto se les haze imposible à muchos, pareciendoles que por la edad seria otro del mismo nombre; mas à quantos siguen à Dextro, no se les haze repugnante, viendo que este Calócero que señala, es el Discipulo del Apostol Santiago: (M) y tambien este sentir no dudamos que admite alguna replica, pues pudo ser Discipulo de Santiago; y no vno de los doze, que fue el que dexò en Madrid: y si algunos años antes boluemos à registrar al mismo Dextro, por los de 57. en que afirma tuuo principio la persecucion de la Iglesia; movida por el supersticioso Neron, parecè que dà à entender, con los que le siguen, (N) que entre las Ciudades que padecieron en España, siendo sus Fieles despojados de sus pobres haciendas, y atrocemente martyrizados, fue vna Madrid, y las de la Carpentanea; y quien con mayor extension lo certifica, es Hauberto Hispalense, (O) diziendo que fuèro muchos de los Discipulos del Apostol Santiago, los que en

(L) *Postea Calocerus profectus in Italiam, ad haec Apollinari Rauennatū Episcopo.... Successit Martiano, & factus est Episcopus, centenario vixens tamen.* Dext. año 37.

D. Maur. Cattell. *Histor. de Santiago.*  
S. Calocerus socius fuit Sancti Apollinaris primi Rauennatū Episcopi..... Interim Calocerus Presbyter Rauennatem Ecclesiam gubernauit. M. Fr. Franc. Viuar, num. 8.

(M) *Hoc anno S. Calocerus Sancti Iacobi Discipulus, & Episcopus Rauennatū, maior ceterano, miraculorum gloria clarus, ad Caelum migrat.* Dext. año 130.

D. Maur. Cattell. *Histor. de Santiago,* año 130.  
Argiz *Publíc. Ecclsi. tom. 2. part. 1. fol. 69.*

(N) *Multi in Hispania prima persecutione Neronis, que hic ab anno LVII. capit, Hispani.... & Carpentania, bonis suis omnibus priuati, atrocitèr puniuntur.* Dext. año 57. y allí Viuar, Carro, Argaz, y Tamayo de Vargas;



(O) *Multi ex Discipulis S. Jacobi in Hispania martyrio coronati sunt, sub Alito Præsule, maxime Lucronis dicitur ab antiquis Iulio Brige.... Carpenane Mantua, & c. Haubert. año 57.*

Iuan Butiers, *Floscul. Histor. año 59. y 60.*

Gil Gonçal. *Theatr. de Madrid, cap. 5*  
 Claud. Clement. *Tabl. Genealog. año 60. cent. 1.*

D. Miguel de Arphe, *Histor. de Santiago, vbi sup.*

Argañiz, *Pobl. Ecclesiast. tom. 1. part. 1. y 2. y Soledad lauread. tom. 1. cap. 2.*

Julian. *Adversar. num. 22.*

(P) Flau: Dextr: *Chronic. vbi sup.*

D. Iuan Tamayo y Salazar, *Vid. de San Epitacio, cap. 4.*

Ceped. *Resumpt. Histor. lib. 2. cap. 3.*

(Q) Dextr: año 112. y 277.  
 Grég. Lopez Mader: *Adonario. Hispan. fol. 45.*

este mismo año se coronaron del martyrio, siendo en España su Presidente Alito, (O) à quien otros llaman Aloto: estos Obispos dizen que por los años de 60. ò los de 57. concurrieron en vn Concilio, que se celebrò en Peñíscola, cerca de Valencia; y así ellos, como todos los demás del congreso, fueron quemados viuos, rubricando con su sangre los Catholicos decretos que auian estauido en èl, para que fuese la mas insigne memoria el holocausto digno en que se ofrecieron à Dios, y à su sagrada Religion.

Los principales, pues, que padecieron en esta persecucion, fueron los Obispos de Logroño, Segouia, Huesca, Zaragoza, Pamploña, Toledo, Salamanca, Madrid, & c. y à estos que pone Haubetto, añade Claudio Clemente à Basilio de Cartagena, Eugenio de Valencia, Pio de Seuilla, Agathodoro de Tarragona, Eterio de Barcelona, Capiton de Lugo, Ephren de Astorga, Nestor de Palencia, y al de Logroño nombra Arcadio, y tambien hallamos que se coronaron à este tiempo con laureola del Martyrio Epitacio, que lo fue de Tuí, y à la sazón de Plafencia; Basilio, que lo fue de Oporto, y actualmente lo era de Braga; y deste sentir son otros muchos, (P) aunque ninguno señala tantos nombres de Obispos, y Ciudades, como nosotros, que hemos elucidado aqui las autoridades de muchos; si bien, la que mas fuerza nos haze, es la de Hauberto, en que manifestamente afirma que padeciò alli martyrio el Obispo de Madrid, sea ya San Calocero, ò sea San Theodoro, como lo discurrirèmos en otro lugar: y en este solo nos falta añadir, que algunos lleuan, (Q) que el Concilio donde padecieron los Discipulos de nuestro Patron, fue celebrado en Iliberis cerca de Granada, ò sea ya la misma Ciudad; y no en Cheronco, ò Peñís-

cola; como hemos dicho, y que de la muerte de otro Calócero haze mención Hauberto, (R) por los años de 73. el qual fue Obispo de Cartagena de la Celtiberia, oy Canta-Vieja en el Obispado de Tortosa, que es Encomienda del Orden de San Juan, pues afirmando ser Discipulo del Apóstol San Pablo, no puede ser nuestro Calócero, porque este vino à España el año de 63. y el otro el de 37.

## CAPITULO XIII.

ES LA IGLESIA DE SANTA  
 Maria la Real de la Almudena la  
 primera de Madrid en lo formal,  
 y material.



INTENTAMOS Probar en el Capitulo Septimo desta Historia, (O) que la Iglesia de Santa Maria de la Almudena, fue el primer Templo formal que se deliçò en España debaxo del titulo de su glorioso Nombre, y dimos alli las razones que se nos ofrecian para fortalecer la congettura conforme à nuestra insuficiencia: aora con mas solidos fundamentos intentarèmos probar que fue la primera en lo formal, y en lo material que gozò esta Catholica, y Coronada Villa, pues la inmemorial tradicion, (P) derivada de padres à hijos, con que hemos deseado descubrir los corros, aunque antiguos cimientos de nuestra Iglesia, nos ha enseñado ser la primeta en quien los primeros Fieles de la Primitiua, que habitaron en Madrid, adoraron reverentes à Nuestro Redentor Iesu Christo, y à su Madre gloriosissima, celebrando en ella sus primeras Festiuidades, Processiones, y Rogativas, sin que en ningun tiempo (estando en Madrid permanente la

(R) *In Celtiberia in Vrbe Cartagine obiit Calocerns Græcus, Discipulus sancti Pauli Apostoli. Haubert. Chronic. año 73.* (O) Argaiz, *Poblac. Ecles. part. 2. fol. 135.*

(O) Capic; 7. desta Historia:

(P) Lope de Vega Carpio; *Poema Histor. de Nuestra Señora de la Almuden. en el Prolog. y en sus Cantic. 1. fol. 111.*  
 Gil Gonçal. *Theatr. de Madr. cap. 3. libr. 2.*  
 Quintan. *Grandex. de Madrid, cap. 5. libr. 2.*  
 Argaiz *Poblac. Ecclesiastic. tom. 1. p. 2.*

(Q) Casani *Cathalog. glor. mundi*,  
4. part. *conf.* 32.  
Panormitan. in *cap. Ad decorem*, in 2.  
*notab. de instir.*  
Iuan Ierofolymitan. *lib. de instir. Mo-*  
*nastic. cap. 36.*  
Gambacurta in *loc. sup. citat.*

(R) *Histor. del Almud. cap. 20.*

Religion Catholica) se diliminuyelle, ni olvidasse aquel legitimo derecho que la pertenece, pues se perpetuò en la serie de los sucesores suyos (aun en los mas calamitosos tiempos) en gloriosa memoria de la ereccion del ProtoMartyr de los Apostoles, por cuyo singular motiuo se intitulò la Iglesia de Santa Maria la Mayor, así como las demás Iglesias de la Christiandad, (2) dedicadas à su Dulcissimo Nombre, y en especial las Cathedrales, como dexamos advertido.

Pruebale la antigüedad desta Iglesia con las señales que en diuersos tiempos se han notado en ella, como lo refiere la Historia antigua; (R) y en particular, por los años de 1638. en la nueva fabrica que las fervorosas instancias de la señora Reyna Doña Isabel, y sus zelosos Esclauos consagraron à esta Diuina Señora de la Almudena; pues en esta ocasion los Alarifes, y Arquitectos mas sabios desta Corte declararon (como hemos insinuado) ser obra de los Romanos, y fabricada en diuersas edades, autorizando este sentir al derribar la Capilla Mayor, donde encontraron extraordinaria, aunque tosca arquitectura, y cimientos diferentes, por lo qual demonstrava ser añadida en diuersos tiempos; y lo que mas comprobò su declaracion, fue, encontrar en Lucilos Sepulcrales Epitaphios Latinos, con los mismos caractères, y señales que vsavan los Romanos, como aun en nuestro tiempo permanecen algunos vestigios emburidos debaxo del hiesso, que estàn en la escalera del Camarin, y Sagrario desta Santissima Imagen, con otras antiguas memorias, que en la tradicion, y en la historia se perpetúan, para calificar esta verdad.

Tambien en esta nueva fabrica se encontró àzia la parte donde oy carga el nuevo Retablo vn profundo cimiento, que señalava

aueñe eleuado en el mismo sitio aquel primer Oratorio en que fue adorado este Diuino Simulacro, colocado alli por el Apostol Santiago, y su amado Discipulo San Calócero, como lo perpetua la misma Historia, (s) con la inmemorial tradicion.

Asimismo en la puerta que està correspondiente à la que sube à este sagrado Camarin, se reconoce el hueco de otra puerta, que sería la primer entrada de su estrecha Iglesia, bien semejante à la del Pilar de Zaragoza, pues segun escriue su Obispo Tayon, (T) tenia ocho pasos, poco mas, ò menos, de ancho, y diez y seis de largo, como hasta oy permanece aquella parte que haze diuision de la Capilla Mayor, con vna rexa de hierro, para perpetua memoria; y la que al Glorioso Fundador suyo, y nuestro Patron dedicaron su Discipulos en la Translacion de su Glorioso Cuerpo, que fue (segun Iuliano) (V) en el Palacio de la Reyna Lupa, tambien era estrechissima, al modo que todas las de aquellos tiempos, como hemos insinuado.

Y si este fue el primer pedazo de Cielo que en la venturosa tierra mereció ser digno Trono de la Purissima imagen de Maria Santissima, con el renombre de Almudena; que mucho que (à nuestro contemplar) no aya permitido en algun tiempo desampararle; si despues que la restituyeron à el, como à su primitiuo Alcazar, aunque nuestros Catholicos Monarcas, y el feruoroso zelo de sus Escalauos, han intentado ampliar la Iglesia, y hazer sumptuoso Templo, parece que la Magestad Diuina con mysteriosa prouidencia, no ha convenido en que se mude, ni en que se logren tan ardientes deseos; pues nadie ignorará que se han visto los cimientos fuera, echadas las lineas, y puestas laminas, y monedas por nuestro Catholico Monarca el señor

(S) Histor. de la Almud. vbi sup.

(T) *Capit autem prefata Basilica octo quasi passus latitudinis, & sexdecim longitudinis.* Obisp. Tayon, *Histor. de N. Señor. del Pilar.* Murill. *part. I. cap. 12. fol. 103. y capit. 15.* Luis Lopez, *Histor. del Pil. com. 22. num. 74.*

(V) *Sanctus Torquatus, Cecilius, & alij decem ingressi nauim, Hispaniam.... Venientes, ad Iriam Flauiam Portum tenent, vbi illi relictis in Hispania Discipuli ( iam tunc Episcopi ) venientes ad locum, Basilicam paruum consecrant. Apostolique Sanctissimum Templum in monumento ipsius Templi ( quod domus Regia fuit fœmine Caparia prestantissima ) reconduunt.* Iulian. *in aduers. fol. 90. & 91. num. 409.*

(X) *Libr. 2. cap. 17. & 19;*

(Y) *Eritque Pilave illud in loco isto, & saec in finem mundi.* Odisp. Tacyon, vbi supra.

(Z) S. Luc. A& Apostol. *var. loc.*  
 D. Paul. 1. ad Corinth. *epistol. 15.*  
 Roma Subterranean. *var. loc.*  
 Platín. y Onuf. *vid. s. Siluestr. Pontif.*  
*Decret. C. Futuri, 12. quæst. 1.*  
 Concil. Roman. XXXIII. *ann. 713.*  
 Concil. Roman. XXXIV. *ann. 716.*  
 Concil. Roman. XXXVI. *ann. 752.*  
 Horat. Turfelin. *Chronic. Roman. Vid.*  
*de Constantin.*  
 Iuan Basiens. *Eloscul. histor. cap. 2. año*  
 306.  
 P. Murill. *Hist. del Pilar, tom. 1. cap. 15.*  
 Haubert. Hispal. *Chronic. año 314.*

Don Phelipe Quarto el Grande, acompañando tan generoso feruor su Augusta Esposa, la señora Reyna Doña Isabel; y en nuestros tiempos, como podemos deponer con la indignidad de nuestra Esclauitud, se ha juntado la Real Congregacion varias vezes à registrar modelos, y cotejar arquitecturas, para perfeccionar lo empezado, como diremos adelante; (x) mas nunca hemos visto satisfecha la ansia de quantos pretendemos hazer Basilica sumptuosa, ya que no digna de tan soberana Reyna; pues parece que la Magestad Diuina ha querido mysteriosamente, si no apagar el zeloso fuego q̄ lo intenta, interponer a lo menos accidentes que lo dilaten, hasta que se digne de aceptar benigna todos sus cultos, y facilitar sus designios; mas si por nuestra dicha fue su voluntad permanecer en este sitio, (como en el Pilar de Zaragoza) hasta la fin del Mundo, (v) ya sus generosos, y esclarecidos Siervos, como Esclauos obedientes, la están labrando rico, y ostentoso Retablo para la perpetuidad.

Todos los Templos de la Primitiua Iglesia (z) eran pequeños (como insinuamos) à causa de que en aquellos tiempos, ni se vsaban, ni permittian sumptuosas fabricas, pues como andavan rezelosos, ò fugitiuos los Fieles de los tyranos, se congregaban, ya en sus casas, y ya en los lugares subterraneos de las Ciudades, y de los campos, como se colige del Euangelista San Lucas, del Apostol San Pablo, y de otros muchos, que con mas extension lo declaran; pues en qualquiera destas partes oian la palabra Euangelica, hazian oracion à Dios, y à su Madre Santissima, cantaban Himnos, y Psalmos, celebraban los Officios Diuinos, y ofrecian al Señor el incremento Sacrificio de la Misa; y este saludable, y feruoroso ministerio era el que el Bendito San

Calò cero, sus coadjutores, y successores exercian en esta corta Iglesia, que con tanta estrechez perseverò hasta los años de 314.ò pocos mas, que fue el dichoso tiempo en que el Augusto, y Catholico Emperador Constantino; por cognomento, el Magno, permitiò los Templos de Nuestra Sagrada Religion, en cuya feliz Era (como se lee (A) en su antigua Hutoria) se acrecentò esta Apostolica Iglesia de Santa Maria hasta donde oy es la principal Capilla, y Arco Toral, que despues tuvo otra ampliacion por el señor Rey Don Alonso el Sexto, que fue lo restante de su Iglesia, como diremos en su lugar.

Lo mismo que sucediò en esta Iglesia de la Almudena, aconteciò en la Vniuersal, y Militante; pues como crecia el numero de los Creyentes, crecia el numero de sus Templos, y la sumptuosidad de su fabrica; asi lo prueba Eusebio-Cesariente, (B) citado por Cesar Baronio, pues en el primer siglo, como se congregavan en los lugares escondidos, por recelarse de la violenta tyrania, y la sacrilega irreuerencia de la ciega Gentilidad, arreglándose los Fieles à los Decretos Apostolicos, (C) no ay duda que eligirian mansion estrecha en que colocar las Imagenes, y congregarse para los Diuinos Oficios: y por esta razon es muy verosimil que la Iglesia de Santa Maria no tuuiese mas, que la corta capacidad que hemos señalado, consagrándose desde entonces, conforme à las ceremonias que preuenia el Colegio Apostolico, y expresian, el Pontifice San Clemente en sus Constituciones, (D) Guillermo Durando en su Ritual de los Diuinos Oficios, las quales omitimos, por no fatigar al leyente con prolixas digresiones.

Haze tambien neruioso fundamento para comprobar la antigüedad desta Iglesia la Imagen del Glorioso Martyr Cananeo, San

(A) Histor. del Almud. vbi supr.

(B) *Cum in antiquis illis edificijs non satis loci haberent, ampliores Ecclesias in vniuersis Vrbitus, iunãamentis earum ad maiorem laxitatem altaris, exacerunt.* Cesar Baron. tom. 1. ann. Christ. 5. num. 99. Euseb. Cesarient. lib. 8. cap. 12.

(C) Concil. II. Nicen. y VI. Gener. sub Adrian. 1.º ann. 781. Thom. Vvaldens. de Sacramental. tit. 9. & in Doctrin. Fideis. artic. 3. Histor. Tripartit. Sozomen. Socrat. y Theodorice.

(D) D. Clement. P. Constituc. & in epistol. 1. ad Iacob. Frat. Dom. Guillem. Durand. in Ritual. Disin. Of. sic. 6. de Eccles. dedicat. & cap. de Altar. consecr. p. 9. vsque ad 12.

(E) *In Hispania ab Apostolicis temporibus frequens Imaginum Sacrarum Usus, & cultus, in quibus apud nos postrema fuit à passione Sancti Christophori Gigantis Imago, & c. Flau. Dextr. ann. 208.*

(F) *Mart yrolog. Roman. dia 25. de Iul. año 254.*

*Alonf. Villeg. en el mismo dia.*

(G) *Christ. Adricom. Chronicon, año 254. de Valerian. y Galien.*

*Vincenc. Gall. Specul. Histor. libr. 13. cap. 24.*

*S. Hieron. Hymn. 8. Christophor. ad Vesp.*

(H) *Vsuard, y Franc. Maurolic. Martyrolog. dia 26. Iulij.*

(I) *Alonso Villeg. Elos Sanct. part. 1. dia 25. de Iulio.*

*Luis Lopez Comentar. de Tayon, com. 23. §. 3.*

Christoual, q̄ halta casi nuestro tiempo perteneció en el Portico de la puerta principal, pintada, aunque de toscana mano, en la pared; pues como refiere Dextro, (E) en su tiempo, que fue por los años de 400. se perpetuaban en las Iglesias algunas Imagenes deste Euangelico Orador, y Diuino Gigante, que padeció martirio por los años de 254. imperando Decio, en la septima persecucion de los Christianos, segun refiere el Martyrologio Romano, (F) aunque si fue este año, sería en la octaua que mouieron cruelmente Valeriano, y Galieno su hijo, (G) en el qual tuvo principio su tyrano Imperio; mas nos persuadimos, arreglandonos à las Historias antiguas, que sería el antecedente.

Ponian, pues, entre otras Imagenes que colocavan en las Iglesias los antiguos, la del Bendito San Christoual, ò por de fuera del Templo, ò en su Portico, como estaua en la de Santa Maria, junto à la qual era costumbre poner la Pila del Agua Bendita, y la Baptismal, que ya han retirado à lo interior de las Iglesias, por cuitar la barbara profanidad de los Gentiles, Hebreos, y Paganos, conformandose con los Decretos de los Santos Concilios, y la razon que tenian para poner las Pilas junto à este Santo, fue, por memoria de su piadoso exercicio, el qual como es notorio, era pasar la gente por vn caudaloso Rio, en que auian perecido muchos, siruiendo sus ombros de puente, y barca, que los conuecia sin peligros; donde, segun la tradicion de la Iglesia, pasó al mismo Iesu-Christo, que se le apareció en forma de Peregrino; (H) y como nació su conuersion en el exercicio de las aguas, por esto le ponian junto à las que quitan los pecados. Otros dicen, (I) que fue el colocarle en todas las mas Iglesias, à contemplacion de lo que el mismo Santo pidió à Nuestro Señor,

y es, que donde estuviere su Cuerpo, ò su Retrato, no hiziesen daño tempestades, truenos, ni rayos; y por vna, y otra causa pudo perpetuarse esta memoria, y deuocion en las Iglesias Catholicas, como aun persevera en la Metropolitana de Toledo, y en la Iglesia de Santa Cruz de Zaragoza, con otros muchos.

Tambien aquella Sagrada Cruz, que aun permanece, como hemos dicho, por la parte de afuera de los pies de la Iglesia, se reconoce ser deste tiempo; pues en el, como afirma San Paulino, Obispo de Nola, (K) los antiguos la ponian, para amonestar à los Fieles el premio de sus trabajos, exortandolos à pretender la Corona del Martyrio, al tiempo que entravan por las puertas de la Iglesia; y segun se congetura, estuvo dentro della, y se trasladò alli en la vltima fabrica; como tambien por hermosearla con el blanqueo, borraron del Portico la Imagen (aunque deslucida, antigua) del Glorioso San Christoual.

Tambien fortalece esta Cruz la congetura de que es del tiempo del Emperador Constantino, en el qual se pusieron otras muchas en los Templos que reedificauan, ò ampliáu; porque en aquella dichosa Era, como afirma Hauberto, y perpetuan el señor Rey Don Alonso, Argaiz, y otros, Madrid era Cabeça de Obispado; (L) si ya no congeturèmos, como se ha discurrido, que la Iglesia se edificò por el Obispo San Calócero, afiançados en la autoridad de Flauio Dextro, (M) y quantos le siguen, que afirman que à imitacion de la que labró el Apostol Santiago en honor de la Virgen Santissima en Zaragoza, los Obispos de Tarragona, Seuilla, Toledo, Madrid, Salamanca, y otras Ciudades, dedicaron, y consagraron Templos, y Oratorios à la misma Reyna de los Angeles, y Señora Nuestra: vnos señalan el año de 38. y otros varían; si bien, con-

(K) S. Paulinus Obisp. *Epistol.* 6.  
y i. 2.

(L) Haubert. *Hispalens. Chronic.*  
año de 38.  
Argaiz, *Poblac. Eccles. tom. 1. y 2. y Solledad lauread. cap. 2. lib. 1.*  
Hitor. del señor Rey Don Alonso. *part. 1. cap. 143.*

(M) *Post Præsules Tarraconens. Hispalensis, Toletanus, & alij Sacras Edes, vñ Oratoria Virgini d. d. cant.*  
Flau. Dextr. año 38. y Viuar, *pagin. 74 y 76.*  
Iulian. *Aduersar. num. 274. y en el Chronic. num. 74.*  
Tamayo de Vargas, *moned. de Esp. nou. 2 Murill. 1. part. cap. 9. y 25. Histor. del Pilar.*  
Quintan. *Antigued. de Nuestr. Señora de Atocha, cap. 4.*  
Vizcarret. *Histor. de la Almud. cap. 2.*



vienen en que fue vn año despues que el de la Angelical Columna, lo qual concuerda con nuestra inmemorial tradicion, que señala el mismo año de la consagracion deste Apostolico Templo.

Asimismo corroborera nuestra congetura vna piedra, que permanece en los cimientos de la pared à raiz del suelo, debaxo de la ventana del Sagrado Camarin de Nuestra Señera de la Almudena, la qual tiene vna antigua inscripcion, que por lo gastada, aseguran muchos, que no se puede leer mas que *Domitio*, como hemos dicho: està (segun dicen) per la parte exterior del Templo; y quizá puesta con algun cuidado, como afirma el Autor de la Historia antigua, (N) para justificar su ancianidad. *Porque en toda la pared (dize) no ay otra piedra tan igual, sino vnas piedras toscas, y de ninguna arte; de tal manera, que en todo està pareciendo obra Romana, y muy antigua.* Y no ay duda que la pusieron patente los antiguos con mas labia advertencia, que los modernos, que han permitido ocultarla, pues como descuidados, esta, y otras señales de la venerable antigüedad han vsurpado indignamente à los blasones desta Coronada Villa.

Y si pareciere al escrupuloso, que esta Apostolica Iglesia no se consagrò hasta este Imperio, en que gouernaua la Naue de San Pedro el Glorioso San Siluestre, (O) y tuvo principio la consagracion de las Iglesias, dezimos, que entenderà el sentido muy literal, pues es cierto que el vso, las ceremonias, y solemnidad tuvo entonces principio, ò por mejor decir, por los años de 272. en el Pontificado de San Felix Romano, (P) que fue el Primero deste nombre, como dexamos dicho; empero el rito, y la costumbre de consagrarlas sin este Ceremonial, se derivò de la Primi-

(N) Histor. de la Almud. cap. 10.

(O) Platin. y Onufr. Vida de San Siluestre Papa. Murill. Histor. del Pilar, tom. 2. cap. 12.

(P) Adricom. Chronicon; año de 271. Guillera. Durand. Ritual Dinim. supra citad.

tiva Iglesia; porque consagrar parece que no es otra cosa, que dedicar à Dios algun lugar, para que se le embie feruoroso culto; si bien, Alexandro Escoto nos enseña, (Q) que la Iglesia construida se nombra Basilica antes de estar consagrada; y despues de la consagracion, se intitula Iglesia; y esta es la mas propria distincion que podèmos dar por aora.

Y la mayor prueba de que este Apostolico Templo de Santa Maria estaua ya dedicado à su Dulcissimo Nombre por los años de 50. es la que refieren todos los Historiadores de la Venerable Imagen de Atocha; pues quando afirman, (R) que el Apostol San Pedro, ò sus Discipulos, como se ha insinuado, predicaron en Madrid, trayendo Imagenes de Antioquia, ninguno dellos dize, que dentro de esta Coronada Villa erigieron Iglesia, consagraron Templo, ni colocaron imagen, siendo asi, que en sentir de Hauberto, colocò muchas en las dos Españas. Luego ya auia en Madrid Imagen, con Iglesia consagrada por el Apostol Santiago, (S) catorce años antes, poco mas, ò menos, pues todos los Apostoles salian de Ierusalen, convenidos en que los primeros Templos auian de dedicar à la Virgen Maria, fundados en que la mayor seguridad de la Fè que promulgavan, consistia en crer la Maternidad, y Pureza desta singular Señora, porque es su Diuina Magestad el epilogo, y cifra de todos los milagros de Nuestro Salvador; y siendo esto infalible, como pudieran la Cabeça del Colegio Apostolico, ò sus Discipulos, predicando en Madrid (que se aplaudia con el renombre de Colonia, ò Municipio de los Romanos) dexar de levantar Iglesia, y poner Pastor que la rigiese, segun lo hazian en las demàs Ciudades en que predicavan? La consecuencia es indubitable, ò no negarán el supuesto de auer predicado San Pe-

(Q) *Basilica dicitur Ecclesia constructa antequam sit consecrata, post consecrationem vero vocatur Ecclesia.* Alexand. Scot. *Vocabul. vtriusq. iur. Vox Basilica.*

(R) *Dextr. año 50. y alli Tamayo de Varg. Rodrigo Caro, Argaiç; y Fr. Francisc. Viuar.*

(S) *Hoc eodem anno Petrus Vicarius Christi Hispanias adiit. Et in eas Prouincias collocat multas Imagenes B. Virginis Mariæ.* Haubert. año 50.  
D. Gabriel Bucelin, año 50. Pereda, Quintan, Zepeda, y otros, *Histor. de Nuestr. Señora de Atocha.*

(T) Cap. *Cum a sede, de restit. spoliar. l. sine possidetis, c. de prob.* Carlos Sigon, lib. de *Episcop. Boniens.* in princip.

(V) Abdias Babylon. *Vida de San Juan Evangelist.*

Metaphrast. *Vida de San Juan Evang.*

Canisio lib. de *Beat. Virgin.* lib. 5. cap.

23.

Maluend. de *Ante-Christ.* lib. 3. cap. 4.

Annal. Eccl. Treueriens. y Colonienf.

Turfelin. *Histor. de N. Señora de Loret.*

(X) Obiso. Tayon, Murillo, Lopez, y otros, *Histor. de Nuestr. Señora del Pilar.*

Pereda, Quintana, y Zeped. *Histor. de Nuestr. Señora de Atocha y otros.*

(Y) *Eclesia Sancte Marie Tolletane, que ab Apostolo Iacobo fuit incepta, & à Marco Marcello Eugenio Assumptioni Beate Marie consecrata.* Iulian. *Chronic.* y Portocarrer. lib. *Descension de N. Señora.*

Guillelm. Durand. *Vbi sup.*

*Basilica Beate Virginis Marie, que viventi primam edificata est à sancto Pontifice Elpidio.* Iulian. *Advers. num.*

274.

*Prima vero sancte Marie adhuc viventi sacra post Cæsarangustanam.* Iulian. *Chronic. num.* 74.

dro, ò sus Discipulos en esta Coronada Villas, y tambien lo es, que auiedo el Apostol Santiago dexado por Obispo en Madrid à San Caldecero, tenia determinada Iglesia en que asistir, por ser este vn despolorio espiritual, que contrae con ella el Obispo, como resuelven los Iuristas: (r) y auiedo asentado su Cathedra en Madrid, es correlatiuo el tener aqui à su Esposa; pues aunque, segun insinuamos, y diremos adelante, muchos de los referidos Autores concuerdan en que la Iglesia que leuanto el Apostol San Pedro, y la imagen que colocò, fue la de Santa Maria de la Almudena; tambien hemos insinuado, que no passaran por este asentir los Historiadores de Nuestra Señora de Atocha; y nosotros menos, ganando con la tradicion que seguimos catorze años de antelacion.

Ni subsiste la exclusua que dan algunos poco versados en las Historias Eclesiasticas, de que Nuestra Señora viuia à tiempo que se le erigì, y consagrò este Apostolico Templo; pues se les convence con los que se dedicaron tambien en vida à los Apostoles San Pedro, S. Pablo, San Juan, (v) y al Precursor de Christo, con otros muchos que dexamos mencionados, y refieren Abdias Babylonico, Methaphrastes, Canisio, Maluenda, con los Annales de las Iglesias Treueriens. y Colonienf.; y à la Princesa de los Angeles se le dedicaron en España con Imagen las Iglesias de Zaragoza, de Atocha, (x) la del Sagrario de Toledo, con otras que hemos referido, aunque esta vltima afirma el Padre Portocarrero, (r) con autoridad de Iuliano, que la consagrò Marco Marcelo Eugenio à su Assumpcion gloriosa, años despues; pero del mismo Iuliano se deduce, que estaua dedicada antes en vida de Nuestra Señora por el Pontifice San Elpidio; y lo referido basta para satisf-

facer al que dudare si se erigian Templos en vida de la Madre de Dios, y de los Apostoles; y tambien para assentar que antes del Pontificado de San Felix Romano se consagrava los Templos; siendo assi que este Sagrado Pastor, y años despues San Silvestre, aumentaron en el Rito la solemnidad; y las ceremonias que oy vsa la Catholica Iglesia Romana.

Y si la inmemorial noticia obstenta la mas ardiente deuocion à estas Sagradas Imagenes, no es mucho que todos se precien de venerar las antiguas en su Patria con mas feruoroso culto, que à las modernas, pues à muchos les parece, como discurre Gregorio Lopez Madera, (z) que solo este nombre de *Antiguo*, es tan venerable, que debe ser mas respetado, que lo moderno; porque se persuade el vulgo à que la ancianidad se avezina más à Dios, y à su Madre Santissima: y si lo entendiessemos assi todos, pudieramos encendernos con mas feruorosa deuocion, al reverenciar la Sacrosanta Imagen de la Almudena; pues no solo se avezindò à la inocente Passion de Nuestro Señor Iesu-Christo, sino à los brazos de su Bendita Madre, que era el verdadero Original suyo (como contemplavamos) al tiempo que el Glorioso Patron de las Españas la traxo al Coraçon dellas, para que fuese la vnica Patrona suya; y la primera que se adorasse dentro, y fuera desta Imperial Villa; diez y nueue años antes de su glorioso tránsito à coronarse en el Empireo, segun se prueba de su inmemorial tradicion; continuada en la serie de tantos Autores referidos; y calificada la edad de su santa vida con los que de nuevo se citan; (s) ainq algunos ponen mas, y otros cuentan menos; tanto, que ay quien afirma que fue su Assumpcion gloriosa menòs de dos años despues de la Ascension de Nuestro Salvador, cuyo sentir sigue San Anselmo, y otros;

(Z) Gregor. Lopez Mader. lib. Excel. de Españ. cap. 3.  
Francisc. Conan, lib. 1. iur. ciuil. cap. 9. num. 3.  
Murill. lib. 1. cap. 13.

(A) Cedren: Compend. Histor. Michael Glicas, part. 3. Annal. Hipolit. Teban. y Euod apud Canis. de B. Virgin. lib. 6. cap. 1.  
Nicephor. Calixt. lib. 2. cap. 3. y 21.  
Euseb. Cefariens. de Assumption. Beate Marie. 3. p. cap. 1.  
Dionys. Arcop. de Diuin. nomin. cap. 3.  
Tamayo de Vargas, 2. p. noued. fol. 29.  
Revelac. de San Bereram. Cisterciens. y Santa Isabel de Esconangia, apud Maseo, y Volaterran. de B. Virgin.  
S. Anselm. sup. Epistol. Paul. ad Galat.

por revelacion hecha à San Bertramo, Cisterciense, y à Santa Ifabel de Esconaugia en diuerfos tiempos: y si hemos de acreditar esta que solo tenemos por venerable opinion, no solo viuia la Virgen inmaculada à tiempo que se colocò la Imagen de Atocha en Madrid, sino que ya auia sido su milagroso Tránsito, quando se colocò sobre la Angelical Columna la de Zaragoza, que es totalmente opuesto à su tradicion, y à la corriente que hemos seguido.

Otras razones no menos congruentes ay para persuadirnos à que lo fuesse Cathedral esta Iglesia de Santa Maria, porque Dextro, Viuar, y otros, (B) convienen en que las primeras de España se erigieron con advocacion de Nuestra Señora: y no ay tradicion alguna en Madrid, de que dentro, ni fuera de sus muros se leuantasse otra en tiempo del Apostol Santiago; y la misma ilacion, y consecuencia sale para hablar de la Santissima Imagen: porque si reconocieran los antiguos moradores desta Villa otra de mas antigüedad, y veneracion, atendieran à ocultarla en el calamitoso tiempo de la opresion de España, como ocultaron esta: y no leyendose en las antiguas, ni modernas Historias, que escondiessen otra Imagen de Christo, ni de su Madre Purissima, que la de la Almudena, se infiere que la tenian por la vnica Patrona, assi como aconteció con la del Sagrario en Toledo, la de Guadalupe; la de la Peña de Francia, la de Montserrat, (C) la de San Lorenzo de Valladolid; la Real de Nieuva, con otras muchas, que son Patronas de sus Ciudades: y esta es vna circunstancia, no solo para probar su antigüedad, sino para aumentar nuestra deuocion, y respeto: pues si de las Apostolicas manos lograron esta Sagrada Imagen los primeros Fieles desta Villa, y la perdieron las enormes culpas de los se-

(B) Flau. Dextr. año 38. y allí Viuar, año 35.  
Ambros. Moral. lib. 9. cap. 7.  
Argaiz, y Alcocer, vbi supr.  
Quintan. Grandex, de Madrid. cap. 41.

(C) Quintan. Grandex, de Madrid, lib. 1. cap. 28. 29. y 30.  
Fr. Alonf. Fernandez de Ros, libr. 1. cap. 6.  
Silua, Histor. de Valvaner. cap. 6:  
Villegas, tom. 2. Vida de Nuest. Señora.

gundos, la restauraron las piadosas lagrimas, y oraciones de los terceros: O quiera Dios, permanezca en reuerentes cultos de sus Esclauos, y Deuotos hasta el fin del Mundo.

Asi como goza de la antelacion esta Santissima Imagen de la Almudena à todas las de dentro, y fuera de Madrid, la goza su Apof. tolica Iglesia à las demàs, sobre cuyo glorioso fundamento se ha intitulado siempre Iglesia Mayor: asi lo publica la experiencia, y asi lo refiere el Maestro Dauila en su Teatro, (D) y con mas extension Geronimo de Quintana, que escriue: *Aunque la fundacion desta Iglesia fue antes, que la de la Ermita de Nuestra Señora de Atocha; pero por tratar de todas las Iglesias Parroquiales, diferimos el hazer memoria della para este lugar. Es, pues, la iglesia Parroquial de Santa Maria la Mayor, y mas antigua desta Villa, por ser la primera de todas, y en quien primero los primeros Christianos que buyo en esta Villa, adoraron à Dios, y reuerenciaron su Santo Nombre, luego que les amaneciò la luz del Sagrado Euangelio por medio de la predicacion del Apostol Santiago, y sus Discipulos.* (Notese este testimonio de Quintana para otra ocasion.) Y despues prosigue diziendo, que esta Iglesia es deposito de innumerables Martyres, que padecieron debaxo del tyrano Imperio de Neron, Juliano, y Decio; por que al tiempo de sus persecuciones, no se conoçia otra Iglesia, que la de Santa Maria.

El Maestro Argaiç, con autoridad de Hauberto Hispalense tambien dize: (E) *Dexò Santiago, ò el Apostol San Pedro leuantada en Ciudad Episcopal la de Madrid; verdad, y calificacion, que por auer andado entre dos luzes, no se ha seguido tan descubiertamente como se debe.* Y despues que dexa por assentada la Silla Episcopal en esta Corte, profi-

(D) Gil Gonçalez Dauil. *Theat. de Madrid*, lib. 2. cap. 3.  
Geronim. Quintan *Grandex. de Madrid*, cap. 41. fol. 55. y lib. 2. cap. 5.  
Lope de Vega Carpio, *Poema Histor. de la Almudena en el Prolog.*

(E) Argaiç, *Poblac. Ecclesiastic. de Españ* tom 1. fol. 154. y en *Adiçion*, à Madrid, año 221.

que: *Lo que yo siento es, que pues la tradicion de Madrid es, que la mas antigua Iglesia es la de la Almudena, que aquella fue la Cathedral.* Despues en otros lugares afirma auer tenido Madrid la Silla Episcopal en Santa Maria la Mayor de la Almudena, como mas latamente diremos adelante.

Con que en lo formal, es indubitable sea esta Iglesia de Santa Maria la primera que se ilustró de los Catholicos esplendores del Grado Euágelio: y en lo material, no hallamos tradicion, ni historia que lo contradiga; y hemos acordado prudentes congeturas por donde colegir, que se fabricò, y consagrò en tiempo de los Apostoles; perficionando su obra el Bendito San Calòcero, segundo Orador Euangelico de Madrid, y su primer Obispo, arreglándonos à la inmemorial tradicion, que fortalece vna, y otra prueba; sin que aya otra Iglesia en esta Villa, que dispute la anterioridad, ni conserve la tradicion.

## CAPITULO XV.

### *SI FUE ESTA IGLESIA de Santa Maria el profano Templo de Iupiter, ò el de Serapis.*



EMOS Dudado algunas vezes en si seria este Templo de Santa Maria el antiguo, y profano donde la barbara, y ciega Gentilidad encendia sacrificios impuros al escandaloso Iupiter, fundados en que el Maestro Gil Gonzalez, y otros, (A) afirman que en Madrid, y en su Comarca se le dava falsa adoracion, teniendole por Optimo, y Maximo entre sus Dioses. Dudamos tambien en que, ya que no fuese Iupiter, si seria Serapis, à quien rendia cultos

(A) Gil Gonçal. *Theatr. de Mad.*  
*dr. cap. 3.*  
Gonçal. Fernandez de Oued. *lib. Quinquagen. verb. Madrid.*

su religiosa ceguedad, fundados en algunas prudentes congeturas, y en que el Maestro Argaiç, con autoridad de Hauberto, (B) excitò la propria question con la misma duda, y no hemos encontrado en sus Obras la solucion, leyendo estas clausulas: *Afsiento, que la Cathedral que le nanto* (habla de nuestro Patron) *fue la Iglesia de Atocha, ò Nuestra Señora de la Almudena, porque à la Virgen dedico Santiago todas las Cathedrales de su tiempo, y si fue esta Iglesia el Templo de Serapis en tiempo de la antigüedad, veremos en la primera parte de Hauberto.* Dexava aqui tambien fomentada otra duda en si fue la Iglesia de Atocha, ò la de la Almudena; y mirandolo despues à mejor luz, la desató desta suerte: *Ya dixè arriba, que estoy dudoso en si la Iglesia era de Nuestra Señora de la Almudena, ò Nuestra Señora de Atocha; lo que yo siento, es, que pues la tradicion de Madrid es, que la mas antigua Iglesia es la del Almudena, que aquella fue la Cathedral; y demàs desto, porque me pone Hauberto el titulo de Nuestra Señora; porque à tener dos Madrid en aquel tiempo dedicadas à la Virgen; distinguieralas con algun adjunto: y no se opondrà la antigüedad de Nuestra Señora de Atocha, pues aquella Imagen estaria en todo el tiempo de los Godos en el Templo de la Almudena, y multiplicandose las adversidades con los Arabes, levantarían otra distinta Iglesia.* Y de todo lo presupuesto inferimos nosotros, que en Madrid, como Pueblo tan principal, tenian los Gentiles Templo donde exercitaban su desgraciado error; y auiendo de assentir en alguna de las opiniones referidas, nos inclinamos à la de que este Templo de Santa Maria fue el antiguo de Serapis, (C) à quien adoravan (segun San Augustin) por el Maximo Dios de los Egipcios, en memoria (como añá-

(B) Haubert. Hispal. Chronicon, part. 1. año 2337. y Argaiç, Poblac. Ecclesiastic. tom. 1. part. 1. y tom. 2. part. 2. fol. 154. y 157.

(C) *Cum mortuus fuisset Serapis, maximus Egyptiorum Deus, ubi colebatur, & c. D. Augustin. lib. 18. de Civit. Dei, cap. 5. Rufin. lib. 11. Histor. Eccles. cap. 41. 42. y 47.*



(D) Genes. *cap. 41.*  
 Fray Iuan Annio de *Origin apud* Argaiz,  
*Poblac. Ecles. tom. 2. cap. 159.*  
 Marian. *Histor. de España. cap. 14. y si-*  
*guient.*  
 Ambros. de *Moral. lib. 22.*  
 Beuter. *lib. 1. cap. 32.*

(E) *Calagurra in Celtiberia di-*  
*catum est magnum Templum Deo Iou-*  
*ni.* Haubert. *Chronic. año 40.*  
 Argaiz *Poblac. Ecles. tom. 1. part. 2. fol.*  
 104.

(F) Haubert. *año 49. y alli* Ar-  
 gaiz, *vbi sup. fol. 114.*

de Rufino) del Patriarca Ioseph, hijo de Iacob, teniendole por el vnico Patron de aquella dilatada Prouincia; pues con esta religiosa demonstracion le agradecian el beneficio de auerles sustentado siete años que tuvieron de mortal carestia, segun leemos en las sagradas Letras; (D) y siendo estos Egypcios vnos de los primeros que aportaron à nuestra España entre las Naciones que bolvieron à poblarla despues de la grande seca que padeciò, y hemos referido en el Capitulo IX. no parece que es impropria la presuncion: y además desto, pudiéramos persuadirnos tambien à que no con poco mysterio derribaria el Apostol Santiago en este Templo al supersticioso Serapis, como previen do, que en este mismo lugar se auia de rendir verdadero culto à la prouidente, y generosa Imagen de la Almudena, que con el mejor Ioseph en sus virginales brazos, no solo Salvador de Egipto, sino del Mundo entero, supo en otro tiempo de no menor carestia, abastecer con abundante trigo à su amado, y affigido Pueblo, quando acosado de la hambre, y del Sarraceno, la invocava feruoroso en los vltimos defmayos de la vida, como diremos en el Libro Segundo.

Permaneciò la supersticiosa idolatria por muchos siglos en nuestra España, despues de auer entrado en ella la sagrada luz del Evangelio; y hallamos en sus Ciudades insignes Templos, donde la ciega veleidat reuerenciava Idolos diferentes, pues por los años de 40. de la Reparacion humana leemos en Haubert, (E) que en Calahorra de la Celtiberia se dedicò vn sumptuoso Templo al Dios Iupiter; esta Ciudad se llama oy la Villa de Loarre en Aragon, diferente de la de Castilla, casi à la Raya de Navarra. Tambien colegimos del mismo Autor, (F) que en Iliberis, Ciudad vezina à Granada, ò sea la de Rosellon, que

oy se nombra Colibre (segun duda el Maestro Argaiç) per los años de 49. otro Templo dedicado al mismo Iupiter fue destruido, con la Ciudad; y siendo esta, segun hemos lleuado, la de Granada, se cree, que reparado el Templo, le consagrò à Dios, poniendo en él su Cathedrala Episcopal el Glorioso San Cecilio.

Por los años de 53. con la misma autoridad, (G) leemos que la rebelde adoracion de los hijos de Siguenga edificò vn magnifico, y hermoso Templo al Dios Moloch, en donde idolatraron tambien los perfidos Hebreos por costumbre antigua, dandole horrorosos cultos, en feiz memoria del grande Osiris, Rey de Egipto, y padre que fue de Hercules, Rey de España, por los grandes beneficios que recibieron los Españoles de su generosa distributua, y sabia prouidencia. Este Templo se presume que permaneciò hasta el Imperio de Constantino Magno, que mandando derribar el Idolo suyo, le hizo consagrar al verdadero Dios.

Los Numantinos ( que oy son los de Soria) perseverando en su miserable ceguedad, despues de auer oido à nuestro Glorioso Patron la palabra Euangelica, leuantaron vn Templo à la Diosa Venus, (H) por los años de 138 y este fue consagrado à Dios pocos años despues, con advocacion de su Madre Santissima, porque en el trono de la madre de la incontinencia passasse à ser adorada la Reyna, y Madre de la castidad, y pureza. Dos años despues cayò fuego del Cielo sobre vn famoso Templo de Iupiter, que auia en la Ciudad de Segouia: abrasòse la mayor parte dèl, y reparado en lo ceremonioso, y material, (I) se dedicò despues al Glorioso San Vicente, Leuita, à la Ribera del Rio Areua, que oy es Monasterio de Monjas de Cister, junto à Eresma, que en lo antiguo se llamò Areba, porque diò

(G) *Eodem anno Segantini Templum Deo Moloch construxerunt mirifice pulchritudinis, & magnitudinis.* Haubert. año 53

*Et suscepistis Tabernaculum Moloch, & stius Dei vestri Rempham, figuras, quas fecistis adorare eas. Act. Apost. cap. 7. num. 43.*

(H) *Namantini Templum in honore Veneris edificant.* Haubert. año 138.

(I) *Secouia crematum est Templum Iouis igne caelesti: hodie Templum istud dicatum est s. Vincentio Leuita prope Areuam.* Haub. año 140

(K) *In Monte dicto Storcilis, prope Barcinonem constructum est Templum Veneri. Haubert, año 197.*  
 D. Iuan de la Briz, *Histor. de San Iuan de la Peña, lib. 1. cap. 1.*  
 Argaiç, *la Perla de Cataluña, cap. 2.*

(L) *Ruit Templum Veneri dicatum in Monte Sæcto, olim Storcilis, prope Barcinonem. Liberat. Chronic. año 253.*

(M) *Eremitorium Sanctæ Mariæ Fontis Dominarum, quod ibi Moniales nobilissimo genere nate, Ordinis Sancti Benedicti, dicuntur habitasse à Constantini tempore, post datam Ecclesijs pacem, sumptibus Regine Helene Sanctissimæ edificatum, ex Templo Berecynthia matris Deorum. Iulian. de Eremitor. num. 16.*  
 P. Fernand. *Annal. Plasenc. lib. 1. cap. 2.*  
 D. Iuan Tamayo de Salazar, *Vida de S. Epitacio, num. 19. fol. 32.*

nombre à los Pueblos Arcabacos. Leuantióse otro à la misma Deidad lasciuia, por los años de 197. en el Monte Storcil, llamado oy Montferrate cerca de Barcelona, (K) este perfeuèrò en los profanos, y supersticiosos cultos por espacio de cinquenta y seis años, pues corriendo el de 253. escriue Liberato, Monge Benedictino, (L) que cayò en tierra, sobre cuyas ruinas se edificò detpues Templo à la Purissima Virgen Maria, que es la Preciosa Perla de Cataluña, con advocacion de Montferrate.

Y al que fuere verificado en las Historias, no se le hará extraño oír, que vn profano Templo se convirtiese en Iglesia Catholica, para ofrecer el verdadero culto à Nuestro Dios, y Señor, y à su Madre Santissima; pues además de los mencionados, hallamos que se le dedicaron otros en la venerable antigüedad; entre los quales fue vno el de la Diosa Berecynthia, ò Cibeles, que tenían por Madre de sus Dioses los Gentiles, y le davan supersticioso culto en Ambracia (oy Plasencia en Estremadura) cuyo Idolo derribaron, con otros muchos, en execucion de vn Catholico decreto, que expidió el Magno Constantino, (M) y cuyo Templo, purgado de la inmundicia Gentilica, contagiò su piadosa Madre Santa Elena à la Virgen Maria, Madre del verdadero Dios, como nos lo enseñan Iuliano, Salazar, y Fernandez; añadiendo que permaneciò esta Santa Casa hasta la Era de los Godos, y que en ella se recogian nobles Dueñas, de la Monastica Religión del Patriarca San Benito, por lo qual se intitulò desde entonces el Monasterio de Santa Maria de Fuenti-Dueñas, y aun oy retiene este mismo nombre, estando el Santuario sito poco mas de vn quarto de legua de la Ciudad de Plasencia, con rastros de vn edificio antiguo.

Murió el Catholico Emperador Constantino Magno por los años del Señor de 337. segun Hauberto, en cuyo tiempo auia su piadoso zelo edificado solo en España mas de trecientas Iglesias, (N) en honra de Nuestro Saluador, y de su Madre Puiilima, y reparado muchas de las antiguas, como la nuestra de Santa Maria, la del Pilar de Zaragoza, (O) la de San Vicente de Auila, y otras. Tambien leemos despues, que el Emperador Phocas, à persuasión del Santo Pontifice Bonifacio I V. que ocupó la Silla de San Pedro por los años de 606. dedicó à Dios aquel insigne, y maravilloso Templo de Roma, llamado Pantheon, donde la ciega idolatria adoró por muchos siglos à Cibeles; y purificado de aquella torpe profanidad, colocó en él la Imagen de la Virgen Maria, que segun Canisio, y otros, (P) por ser este Templo de figura circular, se intituló, Santa Maria la Redonda.

Además desto, hailamos tambien en la Villa del Puche, sita entre Murviedro, y Valencia, (Q) otro Templo, que se dedicó à la Diosa Venus, la qual creian serlo de la hermosura, siendo la obcena Madre de la torpe lascivia; y este, como escriuen el Obispo Miedes, y otros, (R) se consagró à la Virgen Maria, con la misma advocacion del Puche, y fue luego que los Valencianos recibieron la luz del Santo Evangelio por medió de la predicacion de nuestro Apostol Santiago: oy se venera esta Santissima Imagen en el Real Convento de Nuestra Señora de las Mercedes de la misma Villa, con frecuente deuocion, y magestuoso culto.

En Mexico, escriue Miguel Sanchez, (S) que la barbara supersticion de los Indios adorava sobre vn monte, que en su idioma se dezia, *Tepeiscac*, lo mismo que en el nuestro, *Guadalupe*, vn Idolo, con nóbre de *I brotenantzins*

(N) *Moritur Constantinopoli opinione sanctitatis Constantinus Imperator: Succederunt tres filij sui. Edificauit in Hispanijs plusquam CCC. Ecclesias, & reparauit antiquas.* Haubert. año 337.

(O) *Luitprand. in fragment. pag. 5. num. 11.*

(P) *Paul. Diacon. Vida de Phocas. lib. 18. Canisio de Beat. Virgin. lib. 5. cap. 24. Anton. Boño, Rom. Subterranea. part. 1. y 2.*

(Q) *Polybio, lib. 3. cap. 14. Syntach. lib. 18.*

(R) *Miedes, lib. 10. cap. 20. Histor. Gener. de Españ. part. 4. Ecolano, Histor. de Valenc. libr. 7. cap. 6.*

(S) *Miguel Sanchez, Histor. de Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico*

que se interpreta, Madre de los Dioses, lo propio que, Cybeles, Berecynthia, ò Rea, y en este monte se fundò el Sagrado Templo de la Virgen Nuestra Señora, con advocacion de Guadalupe, la qual se le apareció en el mismo sitio à vn Indio, llamado Iuan Diego, à nuue de Diziembre del año de 1531.

Bastan, al parecer, estos exemplares, para persuadirnos à que Templos profanos se conuirtieron en Religiosos Templos en todas las edades, y que este nuestro de Santa Maria, teniendo opinion probable de que en Madrid estaua tan arraygada la idolatria, y que en el mismo sitio adoravan su falso Dios, es verosimil que siendo tan à los principios de la predicacion Euangelica, se colocasse en èl à Nuestra Imagen, así como lo executaron en otras Ciudades; y nosotros aun mas somos de sentir, que el Idolo que se reuerenciaua, seria el de Serapis, y no el de Iupiter: pues en otro semejante, segun escriue el Padre Mariana, (T) le fue mostrada la Cruz de Christo al Catholico Constantino; y en otro de Alexandria de Egipto, que era el principal de los Gentiles, se vio adorada la Virgen Maria, siendo muchos de los mas de trecientos que edificò en Nuestra España (segun se ha dicho) dedicados à esta Diuina Señora, de los quales mencionan algunos Rufino, Somaceno, y Theodoro: (V) y por abreviar la digressiõ, solo añadirẽmos, que si Ioseph, à quien davan nombre de Serapis, por sustentar con trigo à los Egypcios, mereció que levantandole estatua, le reuerenciasen por Patron de toda aquella tierra; pintandole, para glorioso reconocimẽto, con vn almud de trigo, tal vez en la mano, y tal en la cabeza, y vn manajo de espigas en la otra mano, segun Rufino; (X) con quanta mas razon mereció esta Soberana Señora, Patrona desta Imperial Villa, y su Comarca, que

(T) Marian. *Histor.* año 336.

(V) Rufin. Somaceni; Theodoro. *en el Theatr. Vit. hum. liter. C. Verb. Correctio.*

(X) Rufin. *Histor. Ecclesiastic.* lib. 11.